MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT 890980917-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-03740

Usuario Pago:
ARAMIREZ
3776

Fecha de Pago: 23-12-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL ,Id: 890911170

DESCRIPCIÓN: CUARTO Y ÚLTIMO PAGO (INCLUYE OTROSI N°1) AL CONTRATO CD-002-2025, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS, TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLIN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Otros:

Tipo Pago
TRXAR

Doc. Ref. : 425

Vlr Bruto: 31,979,460.00 **Vlr Deducc.:** 4,573,063.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 27,406,397.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOCOLOMBIA	33400001377	T23dic	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL	$27,406,397.00
				Total:	**$27,406,397.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$31,979,460	$639,589	SERVICIO DE TRANSP. TERRESTRE DE PA		$31,979,460	$1,119,282
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	0.5	$31,979,460	$159,897	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$31,979,460	$1,279,178
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$31,979,460	$255,836	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$31,979,460	$479,692
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2	$31,979,460	$639,589				
TOTAL Deducibles:			**$4,573,063.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-3776

Usuario Ordenó
SMONTES

Fecha/Estado
19/12/2025 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** CD-002-2025

PAGADO A: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL ,Id: 890911170

DESCRIPCIÓN: CUARTO Y ÚLTIMO PAGO (INCLUYE OTROSI N°1) AL CONTRATO CD-002-2025, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS, TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLIN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Doc. Ref. : 425

Vlr Bruto: 31,979,460.00 **Vlr Deducc.:** 4,573,063.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **27,406,397.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
1739	1779	1.2.1.0.00	13-27	2.3.2.02.02.009.01.03	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinenci	$28,498,060.00
273	425	1.2.1.0.00	13-27	2.3.2.02.02.009.01.03	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinenci	$3,481,400.00

TOTAL: **$31,979,460.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$31,979,460	$639,589	SERVICIO DE TRANSP. TERRESTRE DE PA		$31,979,460	$1,119,282
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	0.5	$31,979,460	$159,897	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$31,979,460	$1,279,178
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$31,979,460	$255,836	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$31,979,460	$479,692
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2	$31,979,460	$639,589				

TOTAL Deducibles: **$4,573,063.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Inf sup pag 9

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, diciembre 12 de 2025 3776
Señor: Directora Financiera

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: CUARTO Y ULTIMO PAGO AL CONTRATO CD-002-2025, INCLUYE OTRO SI Nº1 - CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

- DEL 1 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Beneficiario: Sociedad Transportadora de El Peñol LTDA

NIT: 890.911.170-2

Artículo: **2.3.2.02.02.009.01.03** Denominado Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia	**Valor: $31.979.460**
TOTAL:	**Valor: $31.979.460**

Cordialmente,

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

VIGENTE

SMONTES

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 425

Fecha Impresión: 11-Mar-2025 **Fecha Compromiso:** 11/03/2025 13:48:21 **Usuario Realizó:** SMONTES

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CD-002-2025	890911170	TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL SOCIEDAD	90,000,000.00

Tipo Compromiso: CONTRATO DE SUMINISTRO

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICOS, TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLIN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	11/03/2025 13:48:21	90,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
273	1.2.1.0.00	13-27.2.3.2.02.02.009.01.03	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cober	90,000,000.00

Total: 90,000,000.00

MONTES ATHEORTUA SORANY MARIA
TECNICA ADMINISTRATIVA

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"
SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CD-002 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
NIT O C.C:	890.911.170-2
OBJETO:	"SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"
VALOR:	**NOVENTA MILLONES DE PESOS ML ($90.000.000)** IVA incluido y demás impuesto a los que haya lugar.
DURACIÓN:	Será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar la disponibilidad de recursos sin superar el veintiocho (28) de noviembre de 2025 en el evento que aplique, sin superar vigencia fiscal.
FECHA:	11 DE MARZO DE 2025

Entre los suscritos, a saber: EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA, entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la señora SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará "EL MUNICIPIO" o "EL CONTRATANTE" de una parte y la señora **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA**, identificada con cédula de ciudadanía número 31.406.800, quien funge como representante legal suplente de la **SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA**, con NIT 890.911.170-2, representada legalmente por **JHON JAIRO RAMÍREZ ATEHORTÚA**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.773.489 y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente CONTRATO DE SERVICIO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes **CLÁUSULAS**: **PRIMERA:**

OBJETO DEL CONTRATO. "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"**ALCANCE DEL CONTRATO/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ESENCIALES,** Suministro de tiquetes para cubrir el servicio de transporte universitario de jóvenes que adelantan su proceso de educación superior en Rionegro y Medellín, jóvenes que estudian en el Peñol y se deben desplazar de forma periódica a la Universidad para el tema de profundización y laboratorios, además a grupos de estudiantes matriculados en la Tecnología en diseño gráfico con el suministro de tiquetes hasta la I. Ed. Palmira garantizando el desplazamiento para el acceso con permanencia de estudiantes universitarios**SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO, NOVENTA MILLONES DE PESOS ML ($90.000.000)** IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar, **Parágrafo.** El presente contrato se podrá adicionar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, con cargo al correspondiente rubro, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el Contratante. **TERCERA FORMA DE PAGO**. El Contratante le cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: mediante órdenes de pago acompañadas de la factura o documento equivalente, los informes periódicos de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a entera satisfacción, firmadas por el supervisor del contrato designada por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante cuotas de acuerdo a la cantidad de tiquetes efectivamente entregados y viajes realizados por el contratista, hasta agotar el presupuesto asignado, pagaderas de acuerdo a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda, previa presentación de la certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la Ley 789 de 2002, y sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor. Para efecto del pago, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL recibirá las facturas correspondientes, las cuales deberán ser entregadas con sus soportes para pago en la Secretaría de Hacienda de EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. Adicionalmente, en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acompañar, con las facturas correspondientes al pago, el soporte de los pagos de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, si a ello hubiere lugar, correspondiente al mes de presentación de la factura respectiva, así mismo para el primer pago el contratista deberá aportar el paz y salvo municipal, dando cumplimiento a los requerido en el estatuto tributario municipal. **Parágrafo Primero:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el Contratista al momento de suscribir el contrato. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el Contratista

informará de tal situación al Contratante con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco. **Parágrafo Segundo:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el Contratante sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda del Municipio y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. **CUARTA LUGAR DE EJECUCIÓN:** La entrega de los bienes que acá se contratan, se deberá hacer en los lugares y fechas descritos en la ficha técnica y estudios previos y según las especificaciones técnicas, contempladas en los estudios previos y que hacen parte integral de este contrato, previa aprobación de la supervisión y según las entregas programadas por la Supervisión. **QUINTA APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El pago a cargo del Municipio de El Peñol, en razón a este Contrato se hará con cargo a los artículos presupuestales:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	273	12-02-2025	2.3.2.02.02.009.01.03	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.	$ 90.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	425	11-03-2025	2.3.2.02.02.009.01.03	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.	$ 90.000.000

SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO. La vigencia del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar la disponibilidad de recursos sin superar el veintiocho (28) de noviembre de 2025 en el evento que aplique, sin superar vigencia fiscal. Para su ejecución, se requiere el Acta de Inicio entre el Supervisor y **EL CONTRATISTA**, previa obtención del correspondiente Registro Presupuestal. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El contrato se podrá ampliar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, con cargo al correspondiente rubro, siempre y cuando sea conveniente y favorable para **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. SEPTIMA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito entre **EL CONTRATISTA** y el ordenador del gasto, pero su ejecución sólo podrá iniciar cuando se suscriba el Acta de inicio, previa aprobación de las garantías. **PARÁGRAFO:** Una vez enviado el contrato, el **CONTRATISTA,** cuenta con un plazo máximo de tres (3) días hábiles, para enviar a la entidad firmado y con la documentación necesaria para su legalización, únicamente a

través del SECOP II. El presente Contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes; para su ejecución se requiere del correspondiente certificado de registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio. **OCTAVA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: además de lo contenido en las especificaciones esenciales del presente contrato, el contratista deberá: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y TÉCNICAS:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SUBSIDIADO POR LA ADMINISTRACION INCLUIDO IMPUESTOS, RETENCIONES Y DEDUCCIONES A LAS QUE HAYA LUGAR
Suministro de Tiquetes Universitarios para viajar El Peñol - municipio de Medellín y viceversa	UNIDAD	A demanda	$13.340
Suministro de Tiquetes Universitarios para viajar El Peñol - municipio de Rionegro y viceversa	UNIDAD	A demanda	$8.700
Suministro de tiquetes hasta la Institución Educativa Rural Palmira para programa de Tecnología en Diseño Grafico	UNIDAD	A demanda	$5.800
Valor total a ejecutar			$90.000.000

1.Suministrar los tiquetes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y su destino. (Rionegro y Medellín – Y Vereda Palmira de acuerdo a la demanda). 2. Contar con frecuencia diaria en la prestación del servicio de transporte, tanto en las mañanas en el Municipio de El peñol, como de retorno en las tardes y noches, desde Rionegro, Medellín y zona rural de El Peñol (Vereda Palmira). 3. Dar cumplimiento a las normas de tránsito, disposiciones efectuadas para transporte y disposiciones del Código Nacional de Policía, entre otros, por lo tanto, será responsable directo de infracciones o multas que se impongan a los vehículos y/o conductores de la empresa transportadora, por la infracción a cada una de estas normas. 4. Deberá controlar y garantizar que todos los documentos indispensables para la operación de los vehículos, así como la persona que lo opera se encuentran al día en la documentación requerida, tales como: matrícula, seguro obligatorio, licencia de conducción categoría autorizada según el tipo de vehículo y los demás documentos exigidos en las

reglamentaciones de transporte tránsito Nacionales, Departamentales y Municipales.5. Hacer cumplir el aforo máximo permitido para cada vehículo, para este efecto, el número de estudiantes por vehículo, se estableció teniendo en cuenta el tipo de vehículo que presta el servicio en cada vereda. 6. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar. 7. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato. 8. Las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del Contrato. **Parágrafo**: En el desarrollo de estas obligaciones, el convenido entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto del contrato y la entrega de los productos inherentes a este con sus respectivos anexos, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad. OBLIGACIONES GENERALES: 1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe. 2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del mismo 3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada. 4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes. 5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del contrato **NOVENA OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL:** 1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución, suministrando al contratista toda la información y el acompañamiento requeridos para cumplir con el objeto del contrato. 2. Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio, solicitando al contratista los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas

necesarias durante la ejecución del mismo. 3. Realizar oportunamente el pago del valor del contrato, siempre que se acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ello; así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado al contrato. 4. Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las actividades, incluyendo las modificaciones que se requieran, la oportuna liquidación del contrato y el reporte de los documentos que conforman el expediente en las respectivas plataformas. **DECIMA PAGO DE APORTES.** De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El Contratista deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados y contratistas, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, requisito indispensable para el pago de cada una de sus facturas. **DECIMA PRIMERA GARANTIAS:** De conformidad con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, se exigirá en el presente proceso la garantía única de cumplimiento, teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y cuantía del contrato: Dado que supera la mínima cuantía de contratación de la entidad municipal, la cual fue determinada mediante el Decreto 001 de 2025, es necesario solicitar la garantía única de cumplimiento, por los siguientes amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
CUMPLIMIENTO	QUINCE por CIENTO (15%) del VALOR del CONTRATO	Igual al PLAZO del CONTRATO y SEIS (06) meses más

DECIMA SEGUNDA REPOSICIÓN, RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA está obligado a reponer o restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuadas. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, **EL CONTRATISTA** deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso. **DECIMA TERCERA MULTAS** En el evento en que **EL CONTRATISTA** incurriere en mora, deficiencia o faltare al cumplimiento de alguna (s) de las obligaciones contraídas en el presente contrato, se acuerdan multas, las cuales serán proporcionales al valor total del contrato y a los perjuicios que sufra **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. PARÁGRAFO 1:** Para la imposición de las multas, **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL** dará aplicación al debido proceso. **PARÁGRAFO 2:** Una vez declarado el incumplimiento del Contrato por parte del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, el valor de las multas se tomará directamente de

cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, o de hacer efectiva la cláusula penal o la Garantía de Cumplimiento del Contrato, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007.**PARÁGRAFO 3:** La imposición de multas no libera al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena de que se le inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos. **DECIMA CUARTA CLÁUSULA PENAL.** Se estipula una cláusula penal a favor del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** equivalente al 10% del valor total de contrato, que se hará efectiva en caso del incumplimiento del contrato del contrato grave y definitivo. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **DECIMA QUINTA INDEMNIDAD**: Será obligación de **EL CONTRATISTA** mantener libre al **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMA SEXTA REPERCUSIONES LABORALES**. **EL CONTRATISTA** se obliga a título de contratista independiente. **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, en consecuencia, no adquiere con él, ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo, etc. **DECIMA SEPTIMA SUPERVISIÓN.** La supervisión será designado por la Alcaldesa Municipal de acuerdo con los lineamientos definidos en el plan de Supervisión e Interventoría de la entidad. **DECIMA OCTAVA PAZ Y SALVO. EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, estar a paz y salvo con **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**. Adicionalmente, autoriza para que en la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente, sin previo aviso y siempre y cuando no exista Acuerdo de Pago vigente entre **EL CONTRATISTA** y la Administración Municipal, hagan cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **DECIMA NOVENA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que se entiende prestado con la firma de este Contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley y que serán de su responsabilidad las consecuencias que se deriven de los antecedentes o sobrevivientes. **VIGÉSIMA CONFIDENCIALIDAD.** El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada confidencial en los términos

de la Ley 1712 de 2014 y las normas que la modifiquen o sustituyan. **VIGÉSIMA PRIMERA CESIÓN**. Este Contrato se ha celebrado en consideración al objeto que se pretende ejecutar y la capacidad e idoneidad de **EL CONTRATISTA.** En consecuencia, no podrá cederlo a ninguna persona natural o jurídica sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de El Peñol. **VIGÉSIMA SEGUNDA CLÁUSULAS EXCEPCIONALES**. Se aplicarán a este contrato las disposiciones sobre terminación, modificación e interpretación unilateral establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. EL MUNICIPIO podrá hacer uso de dichas normas por las causales, en las oportunidades y formas allí establecidas **VIGESIMA TERCERA NATURALEZA JURÍDICA:** El presente acto es un Contrato de suministro, que se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas civiles y comerciales aplicables. **VIGESIMA CUARTA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**. En el evento de surgir diferencias referentes al desarrollo y ejecución se acudirá inicialmente al empleo de mecanismos de solución de controversias contractuales, en especial, a la conciliación, la amigable composición y/o a la transacción. **VIGÉSIMA QUINTA CAUSALES DE TERMINACIÓN.** Este Contrato de prestación de servicios terminará en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por expiración del plazo estipulado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Por fuerza mayor o caso fortuito, que impida la posibilidad de seguir su ejecución. 4) Por sobrevenir una imposibilidad legal o técnica, debidamente acreditada, evaluada y aceptada por las partes. 5) Por liquidación o intervención de alguna de las partes, que afecte gravemente el cumplimiento del contrato. 6) Por las demás causales estipuladas en la ley. **VIGESIMA SEXTA LIQUIDACION:** La liquidación del Contrato se hará de común acuerdo entre EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, las personas acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación, de conformidad con el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo:** Si es del caso, para la liquidación se exigirá a EL CONTRATISTA la ampliación de la vigencia de las garantías establecidas, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del Contrato. Si EL CONTRATISTA no concurre a la liquidación del Contrato, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL lo liquidará unilateralmente dentro de los dos meses siguientes al vencimiento de los cuatro meses previstos para la liquidación bilateral, según el Artículo 136 del Código Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo antes establecido no se ha realizado la liquidación EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL liquidará unilateralmente en cualquier tiempo dentro de dos años siguientes del mutuo acuerdo o unilateralmente de conformidad con la Ley 1150 de 2007. **VIGESIMA SEPTIMA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EN EL BOLETÍN DE**

RESPONSABLES FISCALES: Por medio del presente documento se deja constancia que revisado el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República no figura EL CONTRATISTA relacionado en el citado boletín. **VIGÉSIMA OCTAVA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EN EL BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**: Por medio del presente documento se deja constancia que, revisado el último boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no figura EL CONTRATISTA relacionado en el citado boletín. **VIGÉSIMA NOVENA PUBLICACIÒN.** El presente Contrato deberá publicarse en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. **TRIGÉSIMA DOMICILIO**. Las partes fijan como domicilio el Municipio de El Peñol – Antioquia. **TRIGESIMA PRIMERA DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Para todos los efectos legales se entienden incorporados al contrato: **a)** Certificados de Disponibilidad, **b)** Estudios Previos y pliegos de condiciones **c)** Propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, **d)** Los informes y demás documentos que en el desarrollo del Contrato se deriven.

El contrato se perfeccionará por medio de la plataforma Secop II

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Camilo Avendaño Gomez Profesional Apoyo Contratación	CAMILO AVENDAÑO G.
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesora en Contratación	Inés E. Montoya G.
Revisado por	Sandra Milena Hincapié Morales Secretaria de Educación, Cultura y Juventud	Sandra Hincapié M.
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Aprobado por	Sandra Arelis Duque Velásquez Alcaldesa Municipal	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD MODIFICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO
CD-002 DEL AÑO 2025

El Peñol, Antioquia veinte (20) de octubre de 2025

PARA: COMITÉ DE CONTRATACION

DE: SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE OTROSI 01, DE (ADICION) AL CONTRATO N° CD-002 DEL AÑO 2025

En mi condición de Secretaria de Educación, Cultura y Juventud, de manera atenta le solicito **(ADICION)** del Contrato de Suministro No **CD-002 de 2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Justificación de la necesidad del Otrosí

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Suministro **CD-002 de 2025**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL", celebrado entre el municipio de El Peñol y la señora **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA,** identificada con cédula de ciudadanía número 31.406.800, representante legal de **LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA** con NIT 890.911.170-2.

2. El valor del contrato asciende a la suma de NOVENTA MILLONES PESOS M/L **($90.000.000),** IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.

3. El plazo de ejecución del contrato es de OCHO **(08)** MESES Y ONCE **(11)** DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. El día dieciocho **(18)** de marzo de 2025 se firma el acta de inicio, quedando como fecha de terminación el día veintiocho **(28)** de noviembre de 2025.

5. El plazo del contrato de suministro CD-002-2025, se encuentra vigente y no se ha suspendido.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

6. El contrato se ha ejecutado en debida forma, pero en la actualidad se ha ejecutado un alto porcentaje de los recursos, equivalente al 96% de estos y el servicio de transporte no se puede suspender por ser una estrategia fundamental para el acceso a la educación superior de jóvenes Peñolenses, además de aportar a la calidad educativa. Este subsidio ayuda a la permanencia de los estudiantes de la educación superior que se encuentran matriculados en instituciones de Educación Superior de Marinilla, Rionegro y Medellín y que viajan desde el municipio, implicando esto un alto costo a las familias, por lo que el municipio de El Peñol, dentro de su plan de desarrollo contempla subsidiar transporte a estudiantes universitarios que estudian por fuera del municipio, garantizando posibilidades para el acceso a la educación y dignidad para los estudiantes y sus familias.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario adicionar al contrato de suministro CD-002-2025 el valor de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML **($28.500.000),** correspondientes al 31.6% del valor inicial del contrato.

8. Para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 1739 del 2025, articulo presupuestal 2.3.2.02.02.009.01.03 denominado Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal

9. El valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

Por lo anterior se considera viable la modificación al Contrato de Suministro No **CD-002 de 2025.**

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Yessica Marisol Toro Ceballos Auxiliar Administrativa	Marisol Toro
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

OTROSÍ N°01 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD-002-2025
ADICIÓN EN RECURSOS

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE EL PEÑOL.**
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
NIT:	890.911.170-2
OBJETO:	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR INICIAL:	NOVENTA MILLONES PESOS M/L ($90.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
VALOR ADICION:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($28.500.000)
VALOR INCLUIDAS ADICIONES:	CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($118.500.000)
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES Y ONCE (11) DIAS
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO ADICION:	NA
PLAZO INCLUIDO ADICIONES:	OCHO (08) MESES Y ONCE (11) DIAS
MODIFICACIONES ANTERIORES:	**N/A**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
FECHA OTROSÍ N°1:	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DEL 2025

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, se reunieron **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero cero dos

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

(002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte; y **LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA** con NIT 890.911.170-2, representada legalmente por la señora **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.406.800, y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** han convenido celebrar la presente modificación al Contrato de Suministro CD-002 de 2025, que se trata de adicionar recursos, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERANDO QUE:

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Suministro **CD-002 de 2025**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL", celebrado entre el municipio de El Peñol y la señora **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA,** identificada con cédula de ciudadanía número 31.406.800, representante legal de **LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA** con NIT 890.911.170-2.

2. El valor del contrato asciende a la suma de NOVENTA MILLONES PESOS M/L **($90.000.000),** IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.

3. El plazo de ejecución del contrato es de OCHO **(08)** MESES Y ONCE **(11)** DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. El día dieciocho **(18)** de marzo de 2025 se firma el acta de inicio, quedando como fecha de terminación el día veintiocho **(28)** de noviembre de 2025.

5. El plazo del contrato de suministro CD-002-2025, se encuentra vigente y no se ha suspendido.

6. El contrato se ha ejecutado en debida forma, pero en la actualidad se ha ejecutado un alto porcentaje de los recursos, equivalente al 96% de estos y el servicio de transporte no se puede suspender por ser una estrategia fundamental para el acceso a la educación superior de jóvenes Peñolenses, además de aportar a la calidad educativa. Este subsidio ayuda a la permanencia de los estudiantes de la educación superior que se encuentran matriculados en instituciones de Educación Superior de Marinilla, Rionegro y Medellín y que viajan desde el municipio, implicando esto un alto costo a las familias, por lo que el municipio de El Peñol, dentro de su plan de desarrollo contempla subsidiar transporte a estudiantes

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

universitarios que estudian por fuera del municipio, garantizando posibilidades para el acceso a la educación y dignidad para los estudiantes y sus familias.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario adicionar al contrato de suministro CD-002-2025 el valor de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML **($28.500.000),** correspondientes al 31.6% del valor inicial del contrato.

8. Para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 1739 del 2025, articulo presupuestal 2.3.2.02.02.009.01.03 denominado Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal

9. El valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

10. La Secretaria de Educación, Cultura y Juventud, quien funge como supervisora, identifico la necesidad de realizar adición al presente contrato de suministro N° CD-002-2025, de conformidad con lo establecido en el acta de justificación de OTROSI, suscrita por las partes el veinte (20) de octubre de 2025, la cual hace parte del presente Otrosí.

Como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: VALOR. Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato CD-002-2025 y adicionar la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($28.500.000), la cual quedara así:

> ***VALOR DEL CONTRATO:*** *El valor del contrato asciende a la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($118.500.000).*

SEGUNDO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo del CONTRATISTA, y los que implique para el CONTRATANTE estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **1739** del **2025**.

TERCERO: Modificar la cláusula DECIMA PRIMERA del contrato, GARANTIAS: El contratista presentará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por el contratante. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No.CD-002-2025 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACION, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato CD-002-2025.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios

SEXTO: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: a) La justificación de adición del 20 de octubre de 2025, entregada por la supervisión del contrato. b) Certificado de disponibilidad N.° **1739** del 10/10/2025. c) Demas documentos anexos.

Para constancia, se firma la presente acta a los veinticuatro **(24)** días del mes de octubre del 2025, por quienes en ella intervinieron.

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
Alcaldesa Municipal
Contratante

MARTHA CECILIA ATEHORTUA A.
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Yessica Marisol Toro Ceballos Auxiliar Administrativa	Marisol Toro
Revisado por	Sandra Milena Hincapie Morales Secretaria de Educación, Cultura y Juventud	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación	
Revisado por	Rosmira murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1739

SMONTES

Fecha de Impresión: 10-Oct-2025
Fecha de la Reserva: 10-Oct-2025 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2025

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
13-27.2.3.2.02.02.009.01.03	1.2.1.0.00	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calic	$28,500,000.00
		Total:	**$28,500,000.00**

Que se Reserva la suma de : Veinte y Ocho Millones QuinientosMil Pesos.. ($28,500,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

OTROSÍ N°1 AL CONTRATO CD-002-2025, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLIN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Información Complementaria:

MGA - Productos
2299066- Servicios tecnologicos2299066

BPIM
2024055410002- Fortalecimiento de las estrategias de permanencia educativa en el municipio de El Peñol.
CPC - Bienes y servicios
92920- Servicios de apoyo educativo

SORANY MARIA MONTES ATEHORTUA
TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

0

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-001 Versión: 00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, octubre 10 de 2025
Señor: Técnico de presupuesto

Comedidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: OTRO SI Nº1 AL CD-002-2025 CON OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

CODIGO BPIN: 2024055410002 Fortalecimiento de las estrategias de permanencia educativa en el municipio de El Peñol.

Artículo: **2.3.2.02.02.009.01.03** Denominado Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia	**Valor: $28.500.000**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor: $28.500.000**

Cordialmente,

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 1779

Fecha Impresión: 24-Oct-2025 **Fecha Compromiso:** 24/10/2025 07:57:29 **Usuario Realizó:** SMONTES

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
CD-002-2025	890911170	TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL SOCIEDAD	28,500,000.00

Tipo Compromiso: CONTRATO DE SUMINISTRO

DESCRIPCIÓN: OTROSÍ N°1 AL CONTRATO CD-002-2025, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLIN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	24/10/2025 07:57:29	28,500,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1739	1.2.1.0.00	13-27.2.3.2.02.02.009.01.03	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cober	28,500,000.00

Total: **28,500,000.00**

MONTES ATEHORTUA SORANY MARIA
TECNICA ADMINISTRATIVA

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-002 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, octubre 24 del 2025
Señor: Directora Financiera

Comedidamente le solicito el favor de expedir Reserva Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: OTRO SI Nº1 AL CD-002-2025 CON OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Beneficiario: Sociedad Transportadora de El Peñol LTDA

NIT: 890.911.170-2

Artículo: **2.3.2.02.02.009.01.03** Denominado Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia	**Valor: $28.500.000**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor: $28.500.000**

Cordialmente,

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

CDP-1739

RESOLUCIÓN No.643
(28 de noviembre de 2025)

Por medio del cual se aprueba la póliza expedida a favor del MUNICIPIO DE EL PEÑOL, la cual ampara la ejecución del modificatorio N°01 al contrato directo CD-002-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE EL PEÑOL y la SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA con NIT 890.911.170-2 representada legalmente por JHON JAIRO RAMIREZ ATEHORTUA identificado con cédula de ciudadanía número 71.773.489

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE,

1. Entre **SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA con NIT 890.911.170-2** representada legalmente por **JHON JAIRO RAMIREZ ATEHORTUA** identificado con cédula de ciudadanía número **71.773.489**, y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, se celebró un contrato directo CD-002-2025, cuyo objeto es SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL con un plazo que será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar la disponibilidad de recursos sin superar el veintiocho (28) de noviembre de 2025 en el evento que aplique, sin superar vigencia fiscal., y por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS RETENCIONES.

2. El Contratista en virtud del contrato citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

CUMPLIMIENTO	QUINCE por CIENTO (15%) del VALOR del CONTRATO	Igual al PLAZO del CONTRATO y SEIS (6) meses más

3. Para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista presenta la póliza 520 47 994000050654, Anexo 0, expedido por la compañía de ASEGURADORA SOLIDARIA S.A. en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, aprobada mediante resolución 124 del 18 de marzo de 2025.

TOMADOR:	**SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA** Nit: 890.911.170-2		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-03-2025	**FECHA DE PAGO:**	18-03-2025
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Cumplimiento	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$ 13.500.000	11-03-2025	28-05-2026

4. El día 24 de octubre de 2025, se adicionó la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000) por lo que el contratista en cumplimiento de las obligaciones, amplió la garantía, anexando la póliza 520-47-994000050654 Anexo 1, expedido por la compañía de ASEGURADORA SOLIDARIA S.A. en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	**SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA** Nit: 890.911.170-2		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-11-2025	**FECHA DE PAGO:**	**28-11-2025**
GARANTÍAS OTORGADAS			

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

1. Cumplimiento	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$17.775.000	11-03-2025	28-05-2026

5. La aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato y realizar sus pagos, es por ello que:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la póliza 520-47-994000050654, Anexo 1, expedido por la compañía de ASEGURADORA SOLIDARIA, expedida para asegurar las obligaciones surgidas del modificatorio N°01 al CONTRATO DIRECTO CD-002-2025, según se dejó anotado en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista	**Nombre**	**Firma**
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	Jonnathan M.
Revisado por	Sandra Milena Hincapié Morales Secretaria de Educación, Cultura y Juventud	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208780022

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000050654 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES** COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	11	2025	13	11	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PE?OL LIMITADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.911.170-2**

DIRECCIÓN: KR 20 2 SUR 240 CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6042308814

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.917-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.917-1**

AMPAROS

RAMO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/03/2025	28/05/2026	17,775,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890980917 - MUNICIPIO DE EL PEÑOL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD-002 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

CONTRATO: N CD-002 DE 2025

Tomador/Afianzado:SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL PEÑOL
C.C./NIT:890,911,170

Asegurado/Beneficiario:MUNICIPIO DEL PEÑOL
C.C./NIT:890980917

ADICIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****4,275,000.00	$ **********17,709	$*********0.00	$ ********3,365	$ **********21,074

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LOGISEGUROS CONSULTORES LTDA.	2389	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclients/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701851090019(8020)000000000700052087B002

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 /Bogotá

CBDA20710F08FD785C CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 54 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.7509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000050654** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PE?OL LIMITADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.911.170-2**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.917-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.917-1**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL OTROSI No.1 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025 CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD-002 DE 2025 SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

- SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $28.500.000 QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $118.500.000

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	**994000050654**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**LAURELES**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE EL PEÑOL**		
Tomador / Garantizado:	**SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PE? OL LIMITADA**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 11 de marzo de 2025	jueves, 28 de mayo de 2026	$17,775,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5208780022

Compañía de Seguros

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: LAURELES AG. RAM. POL.: 520 - 47 - 994000050654	VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN: $ 21,074.00	DIA 13 / MES 11 / AÑO 2025 FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PE?OL LIMITADA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.911.170-2

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000520878002

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) SUPERGIROS	Convenio No. 6792 y número electrónico	$5.000.000
3) PUNTO DE PAGO	Convenio No. 6792 y número electrónico	$4.000.000
4) FULLCARGA	Convenio No. 6792 y número electrónico	$3.000.000
5) PUNTORED	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 800.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000

IMPORTANTE

-Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.

-Para pagos por medio de línea telefónica o por Internet (PSE),se requiere del número electrónico para pagos.

-Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Whatsapp business Cami a través de www.aseguradorasolidaria.com.co Línea Solidaria a través del #789 desde tu móvil Claro, Tigo, Movistar y Avantel 01 8000 512021 gratis desde cualquier lugar del país

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22
Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@ppabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m

Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5208780022

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PE?OL LIMITADA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.911.170-2

DIA 13 / MES 11 / AÑO 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

(415)7701861000019(8020)000000000007000520878002

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

6792 CNBS ASEGURADORA SOLIDARIA

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA4157701861000019802000000000000
07000520878002

NUMERO DE APROBACION 141575

Fecha: 28/11/2025 11:18:21
DV: 052051
NUM. TRANSACCION 1150857429
Valor $21.074,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 910072 EFECTY CENTRO C'IAL TERMINAL DEL NORTE

Cajero: CLAMARAG

Recibi Conforme:_____

C.C._____

Scanned with CamScanner

CONTRATISTA	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
CÉDULA - RUT	890.911.170-2
CONTRATO	CD-002-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR INICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS ML ($90.000.000) IVA incluido y demás impuesto a los que haya lugar.
ADICIÓN	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($28.500.000)
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($118.500.000)
DURACIÓN INICIAL	OCHO (08) MESES Y ONCE (11) DIAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SIN SUPERAR EL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL EVENTO QUE APLIQUE, SIN SUPERAR VIGENCIA FISCAL ..
AMPLIACIÓN	NA
DURACIÓN TOTAL	OCHO (08) MESES Y ONCE (11) DIAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SIN SUPERAR EL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL EVENTO QUE APLIQUE, SIN SUPERAR VIGENCIA FISCAL.
SUSPENSIONES	N/A
PERÍODO VERIFICADO	DEL 1 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
CARGO	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD

El doce **(12)** de diciembre de 2025, se procede a elaborar el informe de supervisión número **04** relacionado con el cumplimiento del Contrato antes referenciado, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

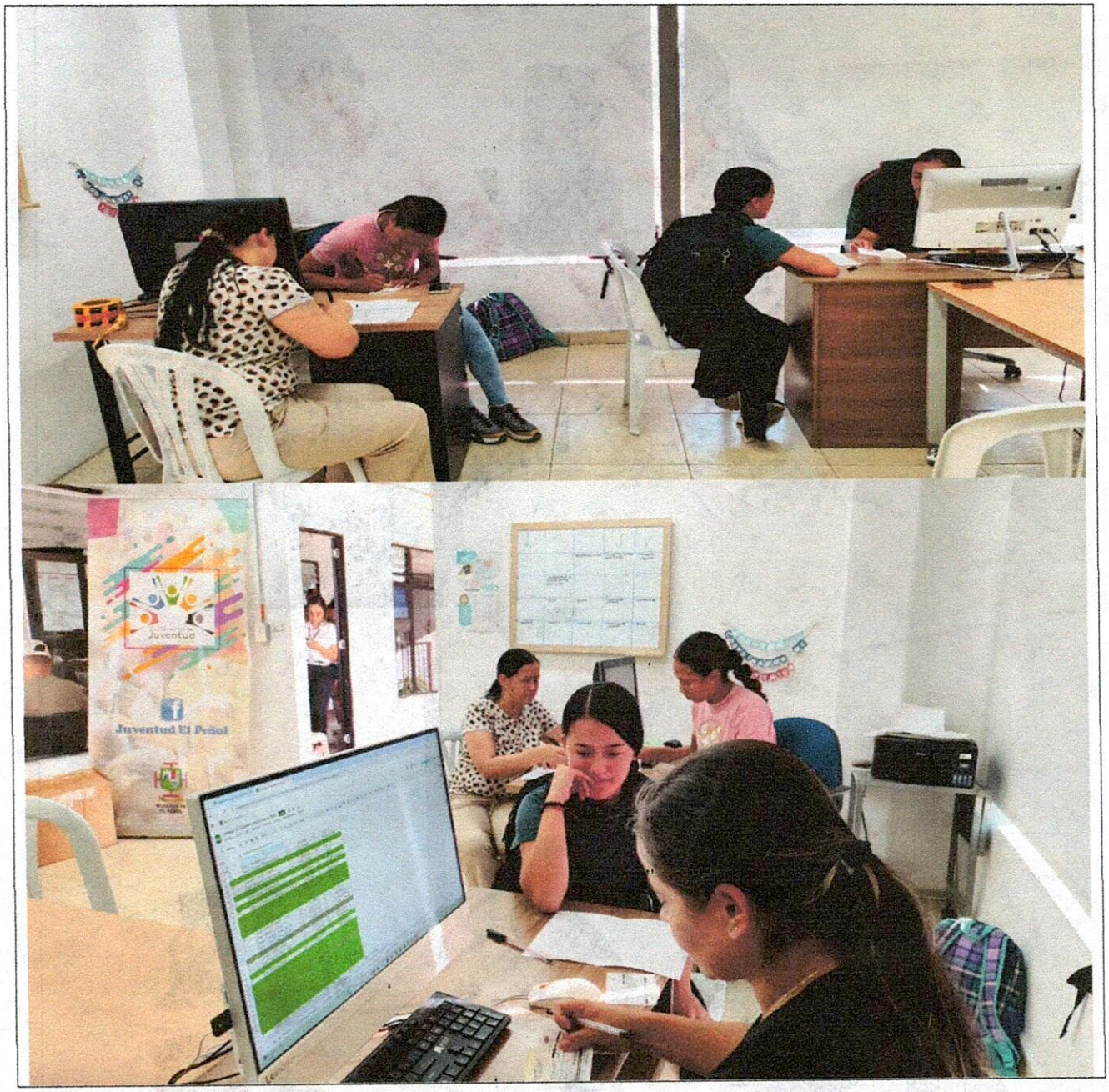
1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Suministrar los tiquetes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y su destino. (Rionegro y Medellín – Y Vereda Palmira de acuerdo a la demanda)

AVANCES: El contratista entrego oportunamente una totalidad de 1254 tiquetes hacia la ciudad de Medellín, y 1753 tiquetes hacia Rionegro, donde se cubre la totalidad de 220 estudiantes del municipio a quienes se les entrega de forma equitativa de acuerdo a días de estudio y distanciamiento de su residencia hasta la universidad. Se anexan fotografías, caracterización de beneficiarios y evidencia de la entrega de los tiquetes a estudiantes universitarios por parte de la Secretaria de Educación, Cultura y Juventud para los beneficiarios del subsidio de transporte universitario durante el periodo de ejecución del 01 de octubre al 28 de noviembre de 2025.

Para el presente periodo, los estudiantes del pascual bravo que se desplazaban semanalmente hasta la vereda palmira (IER Palmira) para su formación de tecnología en diseño gráfico, tuvieron las clases en las aulas del edificio la milagrosa, por lo tanto, no se entregaron tiquetes a los mismos.




Juventud
Juventud El Peñol





- **https://www.instagram.com/reel/DHy6xdzycm_/?igsh=bnlsejY3OGkwYTVi**

Enlace pagina Web donde se tiene testimonios por parte de los beneficiarios que hacen parte del subsidio de transporte.

2. Contar con frecuencia diaria en la prestación del servicio de transporte, tanto en las mañanas en el Municipio de El peñol, como de retorno en las tardes y noches, desde Rionegro, Medellín y zona rural de El Peñol (Vereda Palmira).

AVANCES: Se tiene cumplimiento de la frecuencia diaria en la prestación del servicio, de manera que no se vean perjudicadas las personas beneficiarias del transporte. Los horarios establecidos por la empresa Sotrapeñol para la prestación del servicio, son cumplidos a satisfacción y utilizados por los estudiantes universitarios en los mismos.

3. Dar cumplimiento a las normas de tránsito, disposiciones efectuadas para transporte y disposiciones del Código Nacional de Policía, entre otros, por lo tanto, será responsable directo de infracciones o multas que se impongan a los vehículos y/o conductores de la empresa transportadora, por la infracción a cada una de estas normas.
AVANCES: El contratista da cumplimiento a las normas establecidas por el tránsito, para una correcta prestación del servicio.
4. Deberá controlar y garantizar que todos los documentos indispensables para la operación de los vehículos, así como la persona que lo opera se encuentran al día en la documentación requerida, tales como: matrícula, seguro obligatorio, licencia de conducción categoría autorizada según el tipo de vehículo y los demás documentos exigidos en las reglamentaciones de transporte tránsito Nacionales, Departamentales y Municipales.
AVANCES: La empresa prestadora del servicio, cuenta con la documentación de los vehículos al día para garantizar que el servicio se preste en óptimas condiciones. De forma periódica se le recuerda a la empresa transportadora la necesidad del cumplimiento por parte de los vehículos y conductores en toda la parte de reglamentación en temas de transporte.
5. Hacer cumplir el aforo máximo permitido para cada vehículo, para este efecto, el número de estudiantes por vehículo, se estableció teniendo en cuenta el tipo de vehículo que presta el servicio en cada vereda.
AVANCES: La supervisión se reúne constantemente con la empresa, para dar orientaciones en cuanto a la prestación del servicio. Cada que se presentan novedades son reportadas a la Empresa para acciones de mejora.
6. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.
AVANCES: El contratista cumple a cabalidad con las condiciones del servicio, según la propuesta presentada para el perfeccionamiento del contrato.
7. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato.
AVANCES: La documentación fue recibida por la supervisión del contrato, de acuerdo a lo requerido para el mismo, además de contarse con la póliza que garantiza el cumplimiento.
8. Las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del Contrato.
AVANCES: El servicio es prestado por el contratista según lo estipulado en el contrato. Durante este periodo no se presentaron novedades

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	META		
	PROPUESTA	*ALCANZADA EN EL PERÍODO*	*ACUMULADA*
1	100%	100%	100%
2	100%	100%	100%
3	100%	100%	100%
4	100%	100%	100%
5	100%	100%	100%
6	100%	100%	100%
7	100%	100%	100%
8	100%	100%	100%

2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.

AVANCES: El contratista cumplió con todas las obligaciones asignadas en el proceso contractual.

2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del mismo

AVANCES: El contratista fue receptivo con las indicaciones dadas por el supervisor del contrato.

3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.

AVANCES: El contratista mantiene reserva en la información que le es suministrada para darle cumplimiento y desarrollo al objeto del contrato.

4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

AVANCES: El contratista aportó la planilla de pago de aportes a la seguridad social por el período de servicio, validada durante la supervisión, el cual se detalla de manera acumulada a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/12/2025	Últimos seis meses (julio a diciembre)	MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA

5 Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del contrato.

AVANCES: el contratista en el tiempo verificado no manifestó anomalías con relación a presiones, amenazas o peticiones que no tuvieran relación con la ejecución del objeto contractual.

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	META		
	PROPUESTA	ALCANZADA EN EL PERÍODO	ACUMULADA
1.	100%	100%	100%
2.			
3.			
4.			
5.			

3. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS: Se analiza la situación presentada para cada uno de los riesgos identificados en el estudio previo:

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
¿Se materializó algún riesgo identificado en el estudio previo?	SI		NO	X
En caso afirmativo, cuál y qué medidas se adoptaron para la mitigación				

4. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

¿En el proceso contractual se incluyeron garantías?	SI	X	NO
En caso afirmativo, diligenciar el siguiente cuadro:			

Nro. de la póliza y Compañía	Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta	Fecha expedición	Acto administrativo de aprobación y fecha
520 47 994000050654	Cumplimiento	$13.500.000	11/03/2025	28/05/2025	18/03/2025	Resolución N°124 del 18 de marzo de 2025.
Nro. de la póliza y Compañía	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Fecha expedición**	**Acto administrativo de aprobación y fecha**
520 47 994000050654	Cumplimiento	$17.775.000	11/03/2025	28/05/2025	11/11/2025	Resolución N°643 del 28 de noviembre de 2025.

5. RELACIÓN DE PAGOS

PERÍODO DE SERVICIO	ORDEN DE PAGO	EGRESO	FECHA DEL EGRESO	VALOR
Del 18 de marzo al 30 de mayo	2025-1492	2025-01460	19/06/2025	$25.261.900
Del 1 de junio al 30 de julio	2025-2132	2025-02108	15/08/2025	$28.020.960
Del 01 de agosto al 30 de septiembre	2025-2940	2025-02913	24/10/2025	$33.235.740

6. INFORME DE MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

En el periodo verificado el contrato no fue modificado

7. EJECUCIÓN DE RECURSOS

El proceso contractual se encuentra soportado en los siguientes documentos:

DOCUMENTO		FECHA	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	VALOR
CDP	273	12/02/2025	2.3.2.02.02.009.01.03	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.	$90.000.000
CRP	425	11/03/2025			

OTRO SI Nº1

DOCUMENTO		FECHA	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	VALOR
CDP	1739	10/10/2025	2.3.2.02.02.009.01.03	Educación inclusiva con calidad y pertinencia (PEM) desde los ejes de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.	$28.500.000
CRP	1779	24/10/2025			

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

Valor inicial del contrato	$90.000.000
Adiciones	$28.500.000
Valor total del contrato	$118.500.000
Valor Acta Pago 001	$25.261.900
Valor Acta Pago 002	$28.020.960
Valor Acta Pago 003	$33.235.740
Valor Acta Pago 004	$31.979.460
Valor de este informe	$31.979.460
Total, pagos incluyendo el que se autoriza en este informe	$118.498.060
Porcentaje de avance financiero	99.9%
Valor por liberar no ejecutado	$1.940

NOTA: Cuando en el proceso se hayan comprometido varios rubros deberá diligenciarse el siguiente cuadro **N/A**

ARTÍCULO	VR. INICIAL	PAGOS ANTERIORES	VR. DE ESTE PAGO	VR. ACUMULADO	VALOR POR PAGAR

***8.* INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO**

En mi calidad de supervisora certifico que LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA identificada con NIT 890.911.170-2 representada legalmente por la señora **MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA**, identificada con cédula **31.406.800**, ha venido cumpliendo satisfactoriamente con el objeto del contrato, desarrollando las actividades que tiene contempladas en la propuesta para lo cual dejó como evidencia en el acta de avance y en los soportes pasados por el contratista

Sandra Hincapié M.

SANDRA MILENA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Educación, Cultura y Juventud
Supervisora del Contrato

CARACTERIZACION ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR

TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Nombres y apellidos del estudiante	Documento	Barrio donde vive	Estrato	Sisbén	Institución educativa en la que se graduó	Es desplazado	Institución de educación superior en la que se encuentra matriculado	Carrera en la que se encuentra matriculado	La carrera es Técnica, Tecnológica o Profesional	Para dónde requiere el subsidio
Karen Dayana Montoya Alzate	1020103434	Conquistadores	2	C7	I.E León XIII	Si	CEDES	Diseño gráfico	Técnica	Rionegro
Maria Camila Quinchía Marín	1111742695	Vereda Horizontes	2	B2	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Comunicaciones	Profesional	Medellín
Jennifer Vanesa Hernández Montoya	1025646428	Conquistadores	2	C5	I.E León XIII	No	Universidad Nacional	Química farmacéutica	Profesional	Medellín
Sara Melisa Duque Botero	1007291762	Villa Rosario	2	D21	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Medicina Veterinaria	Profesional	Medellín
Rafael Sebastian Henao Ramírez	1007291952	Vereda guamito	1	B5	Instituto ferrini	Si	Cesde	Animación 3D y Vfx	Técnica	Medellín
Karen Dahiana Quintero Alzate	1036251513	Sector 2	3	B2	I.E León XIII	No	Universidad de Medellín	Contaduría pública	Profesional	Medellín
Tomas Cano Aguilar	1041229067	Sector 1	2	C3	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Astronomía	Profesional	Medellín
Juan José Osorio Marín	1018239383	Conquistadores	2	B6	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería en sistemas	Profesional	Rionegro
Mónica Lizeth González Salazar	1007291929	Urbanización la Estrella	2	A5	I.E León XIII	No	Fundación Universitaria Maria Cano	Fonoaudiología	Profesional	Medellín
Daniela Zuluaga Rivera	1041228241	San Antonio	2	C13	I.E León XIII	No	Fundación Universitaria Maria Cano	Fisioterapia	Profesional	Medellín
Katherin González	1007115505	La esperanza	2	C12	I.E León XIII	No	Itm	Ingeniería biomedica	Profesional	Medellín
Dana Marcela Guarin Henao	1007109684	Conquistadores	2	C11	I.E León XIII	Si	Universidad Católica de Oriente	Enfermería	Profesional	Rionegro
Estefany Gómez Hernández	1007373991	Urbanización la estrella	2	C6	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Enfermería	Profesional	Rionegro
Sara Daniela Valencia Duque	1040871473	Vereda Horizontes	2	A3	I.E León XIII	Si	Universidad Católica de Oriente	Psicología	Profesional	Rionegro
Geily Mariana Gómez Hincapie	1042150868	Sector 3	3	C11	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Enfermería	Profesional	Rionegro
Juan Esteban Castro	1017922439	Sector 1	2	B3	I.E León XIII	Si	Universidad de Antioquia	Ingeniería Ambiental	Profesional	Medellín
Isabela Quinchia Pamplona	1036928318	Vereda uvital	2	C6	I.E.Rural Plamira	No	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Seguridad y salud en el trabajo	Tecnología	Rionegro
Valentina monsalve Hernández	1040872335	La esperanza	3	B5	I.E León XIII	Si	Corporación universitaria lasallista	Medicina veterinaria	Profesional	Medellín
Jerson Toro Gómez	1041228120	Comuneros	2	B7	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Contaduría pública	Profesional	Medellín
Andrés Felipe Rojas Ciro	1023376094	Conquistadores	2	B2	I.E León XIII	Si	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería electrónica	Profesional	Rionegro
Valeria Rojas Ciro	1011092147	Conquistadores	2	B2	I.E León XIII	Si	UNIMINUTO	Psicología	Profesional	Medellín
Valentina Betancur Parra	1036930958	Comuneros	3	B6	I.E León XIII	No	EAFIT	Derecho	Profesional	Medellín
Manuela Zuluaga Castaño	1040874084	Zona 3	1	C3	I.E León XIII	No	Universidad Católica Luis Amigó	Negocios Internacionales	Profesional	Medellín
José David Marín Chaverra	1000440207	Comuneros	2	D3	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Ingeniería industrial	Profesional	Medellín
María Fernanda Morales Agudelo	1000887853	Comuneros	2	C2	I.E. Leon XIII	No	Universidad de Antioquia	Licenciatura en ciencias sociales	Profesional	Medellín
Vanessa Gonzalez Salazar	1036251466	La estrella	1	C14	I.E León XIII	No	Universidad Católica Luis Amigó	Diseño Gráfico	Profesional	Medellín

Nicoll Grajales Salazar	1036934687	Sector 1	2	D16	I.E León XIII	No	Institución Técnica Clínica Somer	Técnico Administrativo en Salud	Técnica	Rionegro
María Camila López urrea	1001456619	Zona 3	3	B7	I.E León XIII	No	Politecnico colombiano Jaime isaza cadavid	Ingeniería civil	Profesional	Medellín
Meralyn Quintero Montoya	1020112662	Sector 3	0	A5	I.E León XIII	Si	Compuoriente Marinilla	Auxiliar de veterinaria	Técnica	Rionegro
Mariana giraldo cano	1020115521	El morro	2	C2	I.E León XIII	No	Quick learning	Ingles	Tecnica	Rionegro
Juan José arbelaez Ramírez	1036253908	Sector 3	2	D2	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería electrónica	Profesional	Rionegro
Yesid ycbusneidy estrada arenas	1017272014	Sector 2	1	A3	I.E León XIII	Si	Centro educacion en salud cedes s.a	Auxiliar de enfermeria	Tecnica	Rionegro
Danilo Vanegas Salazar	1041228489	Conquistadores	2	D13	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Comercio exterior	Profesional	Rionegro
Juan Felipe Quintero López	1023631109	Sector 2	2	C3	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Comunicaciónes	Profesional	Medellín
Francy Natali Mayo Quinchia	1007115370	La esperanza	2	B4	I.E León XIII	Si	SENA	Gestión contable y de información financiera	Tecnologia	Rionegro
Karen Betancur Morales	1018240448	Sector 1	2	C18	I.E León XIII	No	Colegiatura Antioqueña de Belleza	Cosmetologia y estética	Técnica	Medellín
Ana Sofia alzate	1036251199	Quintas de la fénix	2	B1	I.E León XIII	Si	CEDES	Auxiliar en enfermería	Técnica	Rionegro
Ana María Guarín Marín	1007115295	Conquistandores	2	C8	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia seccional Oriente	Licenciatura en ciencias naturales	Profesional	Rionegro
Kelin yojana torres medina	1044502867	Vereda la helida	2	2	COREDI	No	Corporacion universitaria minuto de Dios	Licenciatura en educación infantil	Profesional	Medellín
Daisy Mileidy Cano Bravo	1004917691	Comuneros	2	B7	Teonológico de Antioquia	Si	Tecnologico de Antioquia	Tecnologia en investigación judicial	Tecnológica	Medellín
Maria Jose Zuluaga Ochoa	1015070536	Sector 2	2	C17	I.E León XIII	No	Cetasdi	Marketing	Tecnica	Rionegro
Manuela Ruiz Hincapie	1040873748	La Esperanza	3	D10	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Comunicación Social	Profesional	Rionegro
Sara Cano Usme	1036928999	Vereda palestina	2	A2	I.E Nuestra Señora Del Pilar	Si	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería Arnbiental	Profesional	Rionegro
Mariana Buritica García	1023526022	B. Comuneros	2	C1	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Contaduría publica	Profesional	Rionegro
Sara Monsalve Montes	1040873911	Sector 3	3	D21	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Enfermería	Profesional	Rionegro
Sara Montoya Urrego	1033181797	Villa del rosario	2	C13	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Licenciatura en educación física	Profesional	Medellín
Juan José Alzate	1041229629	Vereda Horizontes	2	D21	I.E León XIII	No	Institución universitaria Pascual bravo	Ingenieria en Software	Profesional	Medellín
Santiago Alzate Ciro	1036251857	Sector 2	3	B2	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Derecho	Profesional	Rionegro
MAICON SANTIAGO HATEHORTUA RIVERA	1037886036	Vereda el salto	2	A5	I.E.Rural Plamira	Si	ATEC	Técnico laboral en mecánica de motocicletas	Técnica	Medellín
Sandra Milena Ramirez Gómez	1041233068	Sector 3	2	C9	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en lenguas extranjeras	Profesional	Rionegro
Ana María García Castrillon	1001478993	Conquistadores	2	C5	I.E León XIII	No	Politécnico ASDI	Administración	Técnica	Rionegro

Maria Alejandra Buriticá Ramírez	1041229017	Zona 2	2	B2	I.E León XIII	Si	Universidad Católica Luis Amigó	Diseño Gráfico	Profesional	Medellín
Ximena Noreña Giraldo	1001447722	Barrio la estrella	2	B6	I.E León XIII	No	Universidad Uniminuto De Dios	Licenciatura en educación infantil	Profesional	Medellín
Paula Lizeth Castro Hoyos	1041233351	Florito	1	A3	I.E León XIII	Si	Politécnico ASDI	Administración	Tecnica	Rionegro
Valentina Pérez Velásquez	1041229422	Sector 2	3	C9	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Administración de Empresas	Profesional	Rionegro
Juan David Villegas Velásquez	1040871363	Sector 2	3	C9	I.E León XIII	No	UPB	Arquitectura	Profesional	Medellín
Stefania Alzate Duque	1007109764	Sector 3	1	A4	Samuel Barrientos Restrepo	No	Universidad Católica de Oriente	Nutricionista y dietética	Profesional	Rionegro
Jonathan Mateo Arteaga marin	1048442176	Esperanza	1	C3	I.E León XIII	No	Politecnico ASDI	Producción fotografica	Tecnica	Rionegro
Santiago Gómez Marín	1018236941	Conquistadores	2	B4	I.E León XIII	No	Tecnológico clínica somer	Administrativo en salud	Técnica	Rionegro
Ana María Taborda Maya	1041229504	Vereda horizontes	2	B5	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Administración de empresas	Profesional	Rionegro
Sebastian López Gallo	1033489199	La Esperanza	1	C14	I.E León XIII	No	Politécnico Cetasdi	Sistemas Informáticos	Técnica	Rionegro
Daniela Marín Valdés	1040873706	Conquistadores	2	C12	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Psicología	Profesional	Rionegro
Luisa Fernanda Giraldo Serna	1036251295	Vda La Chapa	1	A2	I.E León Xiii	No	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en lenguas extranjeras	Profesional	Rionegro
Elkin Duban Serna Hincapie	1007292138	Vereda la chapa	2	B6	I.E.Rural Plamira	No	Universidad de Antioquia	Contaduría Publica	Profesional	Medellín
Guillermo Quinchía Ocampo	1041233981	Conquistadores	2	C3	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Desarrollo Territorial	Profesional	Rionegro
Esteban Valderrama Buritica	1036251906	conquistadores	2	C1	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Lic Ciencias naturales	Profesional	Rionegro
Carolina Rodriguez Morales	109226245	Comuneros	2	3	I.E León XIII	No	Institución técnica censa	Auxiliar de enfermería	Técnica	Rionegro
Eli Yulieth Álvarez Ramírez	1001145001	Villa del Rosario	2	C1	I.E. León XIII	No	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Ciencias sociales	Profesional	Rionegro
María Camila García Zuluaga	1091202574	Sector 1	3	B4	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Comercio Exterior	Profesional	Rionegro
Laura Cristina Quintero Arbeláez	1023634189	Conquistadores	2	C5	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Bioingeniería	Profesional	Medellín
Isabella Calderón Monsalve	1036253373	Horizonte	2	D21	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Administración de empresas	Profesional	Rionegro
Valentina García Salazar	1041229331	Conquistadores	2	B2	I.E León XIII	Si	Cede norte	Cosmetología	Técnica	Rionegro
Karen Sofía hoyos Agudelo	1021807302	Quintas la fénix	2	C11	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Ingeniería industrial	Profesional	Medellín
Diego Alejandro Villegas Velásquez	1040874373	Sector 2	3	C9	I.E León XIII	No	Universidad Pontificia Bolivariana	Ingeniería de Sistemas e informática	Profesional	Medellín
Alejandro Penagos Alzate	1041228560	Villa del rosario	3	C17	I.E León XIII	No	Tecnologico de artes Debora Arango	Prácticas musicales y sonoras	Técnica	Medellín
Camilo Andrés Hoyos Morales	1007290630	Conquistadores	2	C1	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Ingeniería Química	Profesional	Medellín
Luis Pablo Aguas Brun	168137461	Sector 3	2	C12	I.E León XIII	No	Sena	Implementación de la infraestructura TIC	Tecnologia	Medellín
Valentina Botero Ramírez	1042582954	Urb. Tierra linda	3	B4	I.E León XIII	No	Universidad visión de las americas	Odontologia	Profesional	Medellín

Daniela Marín Henao	1023372047	Consquistadore s	2	B3	I.E León XIII	Si	Sena	Tecnólogo en Implementación de Infraestructura TIC	Tecnológica	Medellín
Ana Maria Marin Ramirez	1041228183	Vereda el chilco	2	C16	COREDI	Si	Politecnico ASDI	Gestion del talento humano	Tecnica	Rionegro
Jeronimo Ospina Gil	1040870818	La esperanza	2	B7	I.E León XIII	Si	Universidad de Antioquia	Ciencias culinarias	Profesional	Rionegro
Valentina Ramirez Guarin	1043973763	Sector 3	3	B1	I.E León XIII	No	Politecnico ASDI	Atención a la primera infancia	Técnica	Rionegro
Jose Angel Franco Daza	1016949727	Sector 3	2	B7	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Contaduría pública	Profesional	Rionegro
Jailer Andrés García Osorno	1020398338	Vereda santa Inés. Fundación	2	B4	I.E León XIII	Si	Universidad Católica de Oriente	Psicología	Profesional	Rionegro
Juan Diego Marín Galeano	1007115584	Villa del rosario	2	C6	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Comercio exterior	Profesional	Rionegro
Jesús Daniel Rueda Olarte	1084606277	Vereda horizontes	2	C2	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia sede Carmen del viboral	Biología	Profesional	Rionegro
Sandra Dahiana Atehortua Marin	1036251323	Vereda La culebra	2	B1	I.E.Rural Plamira	No	Universidad de Antioquia Sede Medellin	Estadistica	Profesional	Medellín
María Laura González Rivera	1040875059	Sector 2	2	NO	Universidad Pontificia Bolivariana	No	Escuela de belleza La Mariela	Cosmetología y peluquería integral	Técnica	Medellín
Anlly Katerine Quintero Zuluaga	1001496968	Sector 1	2	C5	I.E León XIII	No	Universidad Antioquia	Medicina	Profesional	Medellín
Feliciana Uribe Giraldo	1041228931	Sector 1	2	C2	Universidad pontificia boliviana	No	Politecnico ASDI	Comunicación y publicidad	Tecnica	Rionegro
Esteban Agudelo Rincón	1007420769	Sector 1	2	C3	I.E León XIII	No	Universidad nacional de Colombia sede medellín	Ingeniería física	Profesional	Medellín
Leidy Milena tapias usme	1041230568	El Peñol la esperanza	2	C6	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Psicología	Profesional	Rionegro
Yuliana Botero Ramirez	1193084531	Conquistadores	2	C10	I.E León XIII	Si	Uniminuto	Contaduria Publica	Profesional	Medellín
Sara Pulgarín Varela	1000088132	Zona 1	2	B2	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Zootecnia	Profesional	Medellín
Tomás Hincapié Nieto	1040871415	Conquistadores	2	C12	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Comercio Exterior	Profesional	Rionegro
Juan Pablo Morales Gómez	1041228667	Vereda el morro	3	D2	I.E León XIII	Si	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	ingeniería informática	Profesional	Rionegro
Sara Nicol Osorio García	1037886537	Vereda Pozo	1	B4	I.E León XIII	No	Quick learning	Profecional ingles	Profesional bilingüe	Rionegro
Laura valentina monsalve ramirez	1036938881	Vereda el chilco	1	A2	COREDI	Si	Cede norte	Cosmetologia	Tecnica	Rionegro
Santiago Andrés Salazar Salazar	1022002148	Sector 2	3	C10	I.E León XIII	Si	Universidad de Medellín	Comunication y lenguajes audiovisuales	Profesional	Medellín
Alexandra Gómez Morales	1001447386	Sector 1	2	C1	I.E León XIII	Si	Universidad de Antioquia	Ingeniería urbana	Profesional	Rionegro
Alison Marín Echeverri	1017922190	Horizontes	2	NO	I.E León XIII	No	Visión de las Américas	Medicina veterinaria	Profesional	Medellín
Yenifer Quintero Ospina	1036924047	Conquistadores	2	C13	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería ambiental	Profesional	Rionegro
Elizabeth Marín Echeverri	1017930623	Horizontes	2	NO	I.E León XIII	No	CEDES	Enfermería	Técnica	Rionegro
Estefany Zuluaga Zuluaga	1041232018	Conquistadores	2	C12	I.E León XIII	No	Uniminuto	Trabajo social	Profesional	Medellín
Sara Posada Alzate	1034990536	Sector 1	1	B4	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Enfermeria	Profesional	Rionegro

David Rincon Hincapie	1036251879	Vered Guamito	2	B1	I.E León XIII	No	SENA	Tecnico en salud oral	Tecnica	Medellín
Jhon Anderson Cano Giraldo	1013556771	Zona 1	2	C7	I.E León XIII	No	SENA	Gestión de la producción agrícola	Tecnología	Rionegro
Ana María Quinchia Valdés	1041228593	Conquistadores	1	C12	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Contaduría Publica	Profesional	Rionegro
Maria camila Bustamante Alzate	1033177140	Sector uno	2	B4	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en lenguas extranjeras	Profesional	Rionegro
Jerónimo Gómez Londoño	1041229258	Sector 1	3	B6	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Ingeniería sanitaria	Profesional	Medellín
Juan Daniel Lopez Garcia	1041976480	Quintas de la fénix	2	C1	IETI Jorge Eliecer Gaitán	No	Universidad de Antioquia sede medellin	ingeniería eléctrica	profesional	Medellín
Paula Mariana Correa Quiroz	1041228374	Conquistadores	2	B7	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Derecho	Profesional	Medellín
María Alejandra Gómez Vergara	1005754707	Conquistadores	2	B2	I.E León XIII	Si	Universidad Católica de Oriente	Psicología	Profesional	Rionegro
Liceth Johana Acevedo Quinchia	1041234578	Conquistadores	2	C11	I.E León XIII	Si	Censa	Enfermería	Tecnológica	Rionegro
Andrea Carolina Andrade Caro	1051815883	Comuneros	2	B1	I.E León XIII	Si	Universidad Católica de Oriente	Comercio exterior	Profesional	Rionegro
Karen Dahiana Gómez Echeverri	1036250574	La Esperanza	2	C 10	I.E León XIII	Si	Universidad de Antioquia Seccional Oriente	Licenciatura en Educación infantil	Profesional	Rionegro
Daniel Alexander montes Salazar	1022003281	Sector 3	2	B7	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Derecho	Profesional	Rionegro
Isabella Estrada Henao	1099736245	Comuneros	3	C18	UPB	No	Universidad de Medellín	Negocios internacionales	Profesional	Medellín
Samuel Villegas Estrada	1041328868	Conquistadores	3	C1	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en educación física	Profesional	Rionegro
Juan Sebastian usuga londoño	1021922946	Comuneros	3	B1	I.E León XIII	Si	Universidad remington	Ingeniería en sistemas	Profesional	Rionegro
Santiago Giraldo Ramírez	1041229479	Comuneros	2	B7	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería de sistemas	Profesional	Rionegro
Yeraldin Espinosa Morales	1036253318	El Peñol	2	C3	I.E León XIII	No	Universidad Nacional de Colombia	Ingenieria civil	Profesional	Medellín
Luisa Fernanda Ramírez Valencia	1001447487	Horizontes	2	B5	I.E León XIII	No	CEDES	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos	Técnica	Rionegro
Vanessa Barrera hincapie	1036925989	Conquistadores	2	C2	I.E León XIII	No	Politécnico Jaime isaza Cadavid	Contaduría pública	Profesional	Medellín
Lizeth vanessa gil hernandez	1040874879	Sector 2	1	C3	I.E.Rural Plamira	Si	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en lenguas extranjeras	Profecional	Rionegro
Laura Isabel Maya Ramírez	1041234625	Sector 2	3	NO	I.E León XIII	Si	Universidad de Antioquia	Desarrollo Territorial	Profesional	Rionegro
Jennifer Gómez Calderon	1040873707	Zona 1	1	C18	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Traducción con énfasis en Inglés - Francés - Español	Profesional	Medellín
David García Marín	1036251991	Sector 2	3	B5	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Bioingeniería	Profesional	Medellín
Anyelik Gomez Álvarez	1193122856	Sector 1	2	B6	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Trabajo Social	Profesional	Medellín
Madeleyne Restrepo	1020111565	Conquistadores	2	C1	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Administración de empresas	Profesional	Rionegro
Julian Rincón Jiménez	1041229525	Vereda la chapa	2	C2	I.E.Rural Plamira	No	SENA	Gestión de empresas pecuarias	Tecnologíca	Medellín
María Vanessa Giraldo Muñoz	1007115398	Sector 3	3	C9	I.E León XIII	No	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Ingeniería en seguridad y salud en el trabajo	Profesional	Medellín

Mabel Nallely Hoyos López	1041229186	Sector uno	1	NO	I.E León XIII	No	Politecnico ASDI	Entrenamiento deportivo	Técnica	Rionegro
Natalia María Gallo Sánchez	1040870191	Vereda el marial	2	D21	I.E León XIII	Si	CEDES	Auxiliar en enfermería	Técnica	Rionegro
Emily cano González	1036255386	Zona 3	2	B7	I.E León XIII	No	QUIK LEARNING ENGLISH COMMUNITY	English	Tecnologica	Rionegro
Dahiana Giraldo muñoz	1041230108	Sector 1	2	A2	I.E León XIII	Si	Universidad de Antioquia	Astronomía	Profesional	Medellín
Sara Paulina Pamplona Giraldo	1001446614	Comuneros	2	C12	I.E León XIII	No	Universidad nacional de colombia	Ingeniería geológica	Profesional	Medellín
Zharith Natasha Ramirez Laverde	1047046129	Zona 3	2	A4	I.E León XIII	Si	Institución técnica laboral Somer	Auxiliar laboral técnico en enfermería	Tecnica	Rionegro
Manuel Alejandro Álvarez Botero	1007238139	Sector 1	2	C5	Colegio seminario corazonistas	No	Universidad nacional de Colombia	Matemáticas	Profesional	Medellín
María Alexandra Castro Hincapié	1036252803	Sector 3	2	B5	I.E León XIII	No	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Contaduría pública	Profesional	Rionegro
Laura Vanessa Guarín Guarín	1007115636	Vereda Guamito	2	C8	COREDI	No	CETASDI	Servicio social y comunitario	Técnica	Rionegro
Erica Natalia Usme Chaverra	1007115166	Vereda el morro	2	C11	COREDI	No	CEDES	Auxiliar servicios farmaceuticos	Tecnica	Rionegro
Surlay Andrea Quintero Gallo	1001546306	Vereda la Helida	2	A3	COREDI	Si	CEDES	Auxiliar de enfermería	Tecnica	Rionegro
Ana Maria Guarin Cano	1007374128	Sector 2	2	B4	I.E León XIII	No	Fundación universitaria María cano	Fonoaudiología	Profesional	Medellín
Juan Esteban Rivera Arismendy	1007115506	Conquistadores	2	C3	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Astronomía	Profesional	Medellín
Ana María García Giraldo	1041228073	Sector #2	3	C7	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Psicología	Profesional	Rionegro
Nikoll Salazar Giraldo	1041229916	Conquistadores	2	D4	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en lenguas extranjeras	Profesional	Rionegro
David Tapias Usme	1041229665	La Esperanza	2	C2	I. E. León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Comunicación Social	Profesional	Rionegro
Estefanny Monsalve	1041229924	Conquistadores	2	C16	I.E León XIII	No	CETASDI	Auxiliar y clinica Veterinaria	Tecnica	Rionegro
Jennifer Vanessa Sánchez López	1018224585	La esperanza	2	B6	I.E León XIII	No	CENSA	Auxiliar de enfermería	Técnica	Rionegro
Angie Tatiana Gallo Vargas	1041229971	Sector 1	2	C4	C.E.R Guamito	No	Cedenorte	Cuidado estético de manos y pies	Técnica	Rionegro
Isabela Villegas Cano	1001447198	Conquistadores	2	B1	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Microbiología y Bioanálisis	Profesional	Medellín
Melanie Dayanna Torres López	1043637260	Barrio Florito	2	C5	I.E León XIII	Si	Politecnico ASDI	Diseño Gráfico	Técnica	Rionegro
Isabel Cristina Alzate Gallego	1017929329	Conquistadores	2	B4	I.E León XIII	No	Técnico somer	Auxiliar de regente de farmacia	Tecnica	Rionegro
Felipe Alzate Muñoz	1040874973	La Esperanza	3	D21	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Ingeniería Química	Profesional	Medellín
Karen Vanessa Rivera Giraldo	1010113585	La Esperanza	3	NA	I.E León XIII	No	Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería de Sistemas e Informática	Profesional	Medellín
Katerin Salazar atehortua	1007373986	Sector 2	2	B3	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Bioingeniería	Profesional	Medellín
Yésica Alejandra Gallo Botero	1023523538	Vereda Palestina	2	B1	I.E Nuestra Señora del Pilar	No	Universidad de Antioquia	Administración de empresas	Profesional	Medellín

Tatiana Usme Benjumea	141228008	Vereda El morro	1	A4	I.E Leon XIII	No	Universidad Católica Luis Amigó	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	Profesional	Medellín
Carlos Junior Mena Perea	1001711772	La esperanza	2	NO	I.E.Rural Plamira	No	Fundación universitaria visión de las americas	Terapia Respiratoria	Profesional	Medellín
Diana Marcela Castro Múnera	1040950019	La esperanza	2	NO	I.E León XIII	No	Universidad católica Luis amigó	Publicidad	Profesional	Medellín
Valentina Marín Osorio	1020106243	Vereda puente hondita	1	A 4	I.E León XIII	No	Politecnico asys	Auxilia Administrativo	Técnica	Rionegro
Weimar Mateo marulanda hincapié	1000747996	Villa rosario	2	C2	I.E León XIII	No	Pascual bravo	Producción industrial	Tecnología	Medellín
Carlos Andrés Tejada Ramírez	1001445620	Sector 3	3	C7	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Rionegro
Jerónimo Salazar Salazar	1001724394	Sector 2	3	C11	I.E León XIII	No	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Ingeniería de sistemas e informática	Profesional	Medellín
Karen Vanessa Salazar Salazar	1193579803	Sector 2	3	C11	I.E León XIII	No	Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería Biológica	Profesional	Medellín
Elizabeth Giraldo Giraldo	1036930765	Sector 2	3	B5	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Ingeniería Sanitaria	Profesional	Medellín
Juan Jose Jaramillo Gòmez	1040872380	Sector 3	2	C1	I.E León XIII	Si	Universidad de Antioquia	Ingenieria en sistemas	Profesional	Medellín
Beatriz Elena Ramirez Zuluaga	42844308	Vereda El Carmelo	2	C19	I.E León XIII	No	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO	Contadurai Publica	Porfesional	Medellín
Yulisa Fernanda Cano Aristizabal	1041229175	Vereda Chiquinquira	1	C4	I.E León XIII	No	Politecnico Compuoriente Antioquia	Técnico laboral en Agente de Tránsito	Técnica	Rionegro
Sara Angeline Giraldo Giraldo	1000438490	La esperanza	2	NO	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Contaduría Pública	Profesional	Medellín
Cristhian Camilo Ríos Toro	1041229385	Vereda palmira	2	B2	I.E León XIII	Si	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Ingeniería agronómica	Profesional	Medellín
Yeison Estiven Rendón García	1001479684	Conquistadores	2	B2	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Medicina	Profesional	Medellín
Ana Isabela González Rivera	1040872553	Sector 2	2	NO	UPB	No	UPB	Ingeniería química	Profesional	Medellín
Wendy vanessa restrepo garcia	1041228908	Esperanza	2	C3	I.E León XIII	No	Universidad Católica de Oriente	Administracion de empresas	Profesional	Rionegro
Maria Jimena Agudelo Cano	1041229894	Vrd el Chilco	2	B2	COREDI	Si	Cedenorte	Cosmetología	Técnica	Rionegro
Laura Cristina González Giraldo	1040875727	La culebra	1	A2	I.E.Rural Plamira	No	Cede norte	Agropecuaria equino y veterinaria	Técnica	Rionegro
Ingrid Esperanza Atehortua Hincapié	1036936103	Ceda Santa Inés	2	C2	I.E.Rural Plamira	No	ENAC	Agente de transito	Técnica	Medellín
Isable Cristina salazar Ramírez	1041229467	Sector 2	2	C1	I.E León XIII	no	Cedenorte	Cosmetologia y estética	Técnica	Rionegro
Yenifer Fernnada Vargas Carrillo	6900747	Florito	1	NO	I.E León XIII	No	Politecnico asys	Marketing Digital	Técnica	Rionegro
Danna Sofia Tapias Garcia	1013342927	Comuneros	2	D3	I.E.Rural Plamira	NO	Colegiatura Colombiana de Cosmetologia	tencnico laboral en cosmetologia	Técnica	Medellín
Disney Manuela Monroy Usuga	1041234470	Horizontes	2	A5	I.E León XIII	SI	Universidad remington	Medicina Veterinaria	Profesional	Medellín
Julian Esteban Giraldo Ramirez	1041233149	Villa Roca	3	C15	I.E León XIII	si	Universidad de Antioquia	Licenciatura en música	Profesional	Medellín

Juliana Gallo Gomez	1041230112	Palmira	3	C5	I.E.Rural Plamira	No	Universidad Católica de Oriente	Contaduria	Profesional	Rionegro
Nicole Alexandra Alvares	1021669847	Villa Roca	2	C3	I.E León XIII	No	Universidad de Antioquia	Contaduria	Profesional	Medellín
Wendy tatiana Sierra GALLO	1007109567	Comuneros	2	B1	I.E León XIII	NO	Politecnico asys	Lic. En atencion en primera infancia	Profesional	Rionegro
Edith Vanessa Pimienta Ciro	1041229931	Uvital	2	C14	I.E León XIII	NO	QUIK LEARNING ENGLISH COMMUNITY	English	Técnica	Rionegro
Juan Esteban Duque Ceballos	1007115554	Sector 2	3	B6	I.E León XIII	NO	Universidad de Antioquia	ADMINISTRACIÓN	Profesional	Medellín
Zayra Juliana Villarraga Ceballos	1036931852	Vereda Horizontes	2	A5	I.E León XIII	no	Universidad Nacional de Colombia	ZOOTECNIA	Profesional	Medellín
Thiago Qunchia Alzate	1041233584	Conquistadores	2	A5	I.E León XIII	SI	Galaxy Cantera de Heroes	deporte	deporte	Rionegro
Yeferson Bedoya Sanchez	1007115390	Conquistadores	3	C3	I.E León XIII	SI	Politecnico asys	Entrenamiento deportivo		Rionegro
Johan Sebastian Hernandez Quintero	1040873313	Morro	3	NO	I.E León XIII	si	Universidad Católica de Oriente	Agronomia	Profesional	Rionegro
Yesica Johana Hincapie Garcia	1041232115	Horizontes	2	B7	I.E León XIII	NO	SENA	Gerencia en Farmacia	Tecnologia	Medellín
Jeronimo Hincapie Montoya	1023526393	Esperaza	2	C17	I.E León XIII	NO	Universidad Católica de Oriente	Licenciatura en Educacion Fisica	Profesional	Rionegro
Maria Jose Ciro Valencia	1041230087	Esperaza	2	B4	I.E León XIII	No	CEDES	Auxiliar en servicios farmaceuticos	Tecnica	Rionegro
Diana Catalina	43211929	Sector 1	2	B6	Colegio Romeral	NO	Compuoreinte	Agente de Transito	Tecnica	Rionegro
Derlyn Dahiana Sierra Gallo	1007374140	Esperaza	2	B3	Gimnasio Moderno	NO	Censa	Atencion Integral a la Primera Infancia	Tecnico	Rionegro
Felipe Alejandro Salazar Botero	1090409596	sector 2	3	NO	I.E León XIII	NO	Universidad Católica de Oriente	Ingenieria Electronica	Profesional	Rionegro
Samuel Castrillon Alzate	1020419512	Comuneros	2	B6	I.E León XIII	NO	ces	APH	Tecnologia	Medellín
Deisy Vanessa Henao Henao	1041230109	Conquistadores	2	B4	I.E León XIII	NO	SENA	Tenologico servicios Hoteleros	Tecnologia	Rionegro
Katerin Alviez Agudelo	1062606601	Palmira	2	NO	I.E.Rural Plamira	SI	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Educaccion fisica	Profesional	Rionegro
Jose Argemiro Tejada Morales	1040873624	vereda horizontes	1	B5	I.E León XIII	SI	Uniminuto	Licenciatura en educaccion infantil	Profesional	Medellín
Melissa Guarin Marin	1040872385	Conquistadores	2	B6	I.E León XIII	NO	Unversidad de Medellin	Derecho	Profesional	Medellín
Manuela Toro Giraldo	1023526616	Sector 2	3	C14	I.E León XIII	NO	Universidad de Antioquia	Ingeniaria Bioquimica	Profesional	Rionegro
Kesly Vanessa Arcila Aguirre	1036362406	Conquistadores	2	B2	I.E León XIII	SI	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Matematicas	Profesional	Medellín
Daniel Mateo Pamplona Diaz	1041228057	Estrella	2	C10	I.E León XIII	SI	SENA	Desarrollo de software	Tecnologia	Rionegro
Susana Oquendo Marin	1018238906	Conquistadores	3	B2	I.E León XIII	NO	QUIK LEARNING ENGLISH COMMUNITY	English	Tecnica	Rionegro
Brahyan Arley Quinchia Garcia	1041229952	Quinta de la fenix	2	C3	I.E León XIII	si	Universidad de Antioquia	Ingenierioa en telecomunicaciones	Profesional	Medellín
Maria Estefania Marin Martinez	1040874917	Sector 3	3	B12	I.E León XIII	NO	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Matematicas	Profesional	Medellín
Jose Miguel Salazar Marin	1040875681	Sector 1	2	B2	I.E León XIII	NO	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Ciencias Sociales	Profesional	Medellín

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTREGA DE TIQUETES TRANSPORTE UNIVERSITARIOS 2025 BAJO CONTRATO CD-002 -2025

RIONEGRO CORRESPONDIENTE AL MES ---------- Octubre ----------

Nombres y Apellidos	T. Docu	N. Documento	Sector o Vereda	Universidad que se Encuentra	Carrera e	Firma
Alexandra Gómez Morales	C.C	1001447386	Sector 1	Universidad de Antioquía	Ingeniería Urbana	Alexandra Gomez Morales
Ana María García Castrillon	C.C	1001478993	Conquistadores	Politécnico ASDI	Administración	Andrea Marin.
Ana María García Giraldo	C.C	1041228073	Sector 2	UCO	Psicología	Doris Giraldo
Ana María Guarín Marín	C.C	1007115295	Conquistadores	Universidad de Antioquía	Licenciatura en Ciencias Naturales	Ana Maria Guarin
Ana Maria Marin Ramirez	C.C	1041228183	El Chilco	Politécnico ASDI	Gestion del Talento Humano	
Ana María Quinchia Valdés	C.C	1041228593	Conquistadores	UCO	Contaduría Publica	Ana Quinchia
Ana María Taborda Maya	C.C	1041229504	Horizontes	UCO	Administración de Empresas	Marcela Marin
Ana Sofia alzate	C.C	1036251199	Quintas la Fénix	CEDES	Auxiliar en Enfermería	
Andrea Carolina Andrade Caro	C.C	1051815883	Comuneros	UCO	Comercio Exterior	Andrea Andrade
Andrés Felipe Rojas Ciro	T.I	1023376094	Conquistadores	UCO	Ingeniería Electrónica	
Carlos Andrés Tejada Ramírez	C.C	1001445620	Sector 3	UCO	Ingeniería de Sistemas	
Carolina Rodriguez Morales	C.C	109226245	Comuneros	CENSA	Auxiliar en Enfermería	Carolina Rodriguez
Dana Marcela Guarin Henao	C.C	1007109684	Conquistadores	UCO	Enfermería	
Daniel Alexander Montes Salazar	C.C	1022003281	Sector 3	UCO	Derecho	Daniel Montes
Daniel Mateo Pamplona Diaz	C.C	1041228057	La Esperanza	SENA	Desarrollo de software	
Daniela Marín Valdés	C.C	1040873706	Conquistadores	UCO	Psicología	Daniela Marín
Danilo Vanegas Salazar	C.C	1041228489	Conquistadores	UCO	Comercio Exterior	Juliana S.
Danixa Alejandra Usme Ocampo	C.C	1001724288	San antonio	CEDES	Auxiliar en Enfermería	Alejandra U.
Diana Catalina Ricardo Cardona	C.C	43211929	Sector 1	Compuoriente	Agente de Transito	
Deisy Vanessa Henao Henao	T.I	1041230109	Conquistadores	SENA	Coordinacion en Servicios Hoteleros	
Derlyn Dahiana Sierra Gallo	C.C	1007374140	La Esperanza	CEDES	Atencion Integral a la Primera Infancia	Dalya Sierra G.
Edith Vanessa Pimienta Ciro	T.I	1041229931	Uvital	QUIK LEARNING ENGLISH	English	Vanesa P
Eli Yulieth Álvarez Ramírez	C.C	1001145001	Villa del Rosario	Universidad de Antioquía	Licenciatura en Ciencias Sociales	Eli Alvarez.
Elizabeth Marín Echeverri	T.I	1017930623	Horizontes	CEDES	Auxiliar en Enfermería	
Emily Cano González	T.I	1036255386	Sector 3	QUIK LEARNING ENGLISH	English	Emily C.
Erica Natalia Usme Chaverra	C.C	1007115166	El Morro	CEDES	Auxiliar Servicios Farmaceuticos	Erica Usme
Esteban Valderrama Buritica	C.C	1036251906	Conquistadores	Universidad de Antioquía	Lic Ciencias naturales	Esteban V.
Estefanny Monsalve	T.I	1041229924	Conquistadores	CETASDI	Auxiliar y clinica Veterinaria	Estefanny Monsalve.
Estefany Gómez Hernández	C.C	1007373991	Urba. La Estrella	UCO	Enfermería	
Feliciana Uribe Giraldo	C.C	1041228931	Sector 1	Politécnico ASDI	Comunicación y Publicidad	Beatriz Giraldo
Felipe Alejandro Salazar Botero	T.I	1090409596	Sector 2	UCO	Ingenieria Electronica	Julian Salazar
Geily Mariana Gómez Hincapie	C.C	1042150868	Sector 3	UCO	Enfermería	

Guillermo Quinchía Ocampo	C.C	1041233981	Conquistadores	Universidad de Antioquía	Desarrollo Territorial	
Hernan David Tapias Usme	C.C	1041229665	La Esperanza	UCO	Comunicación Social	
Isabel Cristina Alzate Gallego	T.I	1017929329	Conquistadores	Técnico somer	Auxiliar de Regente de Farmacia	
Isabela Quinchia Pamplona	C.C	1036928318	Uvital	Politécnico Jaime Isaza	Seguridad y Salud en el Trabajo	
Isabella Calderón Monsalve	C.C	1036253373	Horizontes	UCO	Administración de Empresas	
Isabel Cristina Salazar Ramírez	C.C	1041229467	Sector 2	Cedenorte	Cosmetologia y Estética	
Jailer Andrés García Osorno	C.C	1020398338	Santa Ines. Fun	UCO	Psicología	
Jennifer Vanessa Sánchez López	C.C	1018224585	La Esperanza	CENSA	Auxiliar en Enfermería	
Jeronimo Ospina Gil	C.C	1040870818	La Esperanza	Universidad de Antioquía	Ciencias culinarias	
Jeronimo Hincapie Montoya	T.I	1023526393	La Esperanza	UCO	Licenciatura en Educacion Fisica	
Jesús Daniel Rueda Olarte	C.C	1084606277	Horizontes	Universidad de Antioquía	Biología	
Jhon Anderson Cano Giraldo	C.C	1013556771	Sector 1	SENA	Gestión de la Producción Agrícola	
Jonathan Mateo Arteaga Marin	T.I	1048442176	La Esperanza	Politécnico ASDI	Producción Fotografica	
Johan Sebastian Hernandez Quinter	C.C	1040873313	El Morro	UCO	Agronomia	
Jose Angel Franco Daza	C.C	1016949727	Sector 3	UCO	Contaduría Pública	
Juan Diego Marín Galeano	C.C	1007115584	Villa del Rosario	UCO	Comercio Exterior	
Juan José Arbelaez Ramírez	C.C	1036253908	Sector 3	UCO	Ingeniería Electrónica	
Juan José Osorio Marín	T.I	1018239383	Conquistadores	UCO	Ingeniería en Sistemas	
Juan Pablo Morales Gómez	C.C	1041228667	El Morro	Politécnico Jaime Isaza	Ingeniería Informática	
Juan Sebastian Usuga Londoño	C.C	1021922946	Comuneros	Universidad Remington	Ingeniería en Sistemas	
Juliana Gallo Gomez	T.I	1041230112	Palmira	UCO	Contaduría Pública	
Katerin Avilez Agudelo	C.C	1062606601		Universidad de Antioquía	Licenciatura en Educación Física	
Karen Dahiana Gómez Echeverri	C.C	1036250574	La Esperanza	Universidad de Antioquía	Licenciatura en Educación Infantil	
Karen Dayana Montoya Alzate	C.C	1020103434	Conquistadores	CEDES	Diseño gráfico	
Laura Cristina González Giraldo	T.I	1040875727	La Culebra	Cedenorte	Agropecuaria equino y veterinaria	
Laura Isabel Maya Ramírez	C.C	1041234625	Sector 2	Universidad de Antioquía	Desarrollo Territorial	
Laura Valentina Monsalve Ramirez	T.I	1036938881	El Chilco	Cedenorte	Cosmetologia	
Laura Vanessa Guarín Guarín	C.C	1007115636	Guamito	CETASDI	Servicio Social y Comunitario	
Leidy Milena tapias usme	C.C	1041230568	La Esperanza	Universidad de Antioquía	Psicología	
Liceth Johana Acevedo Quinchia	C.C	1041234578	Conquistadores	CENSA	Auxiliar en Enfermería	
Lizeth Vanessa Gil Hernandez	T.I	1040874879	Sector 2	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	
Luisa Fernanda Giraldo Serna	C.C	1036251295	La Chapa	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	
Luisa Fernanda Ramírez Valencia	C.C	1001447487	Horizontes	CEDES	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos	
Mabel Nallely Hoyos López	C.C	1041229186	Sector 1	Politécnico ASDI	Entrenamiento Deportivo	
Madeleyne Restrepo	C.C	1020111565	Conquistadores	UCO	Administración de Empresas	
Manuela Ruiz Hincapie	C.C	1040873748	La Esperanza	UCO	Comunicación Social	
Manuela Toro Giraldo	T.I	1023526616	Sector 2	Universidad de Antioquía	Ingeniaria Bioquimica	
María Alejandra Gómez Vergara	C.C	1005754707	Conquistadores	UCO	Psicología	
María Alexandra Castro Hincapié	C.C	1036252803	Sector 3	Politécnico Jaime Isaza	Contaduría pública	
Maria Camila Bustamante Alzate	C.C	1033177140	Sector 1	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	
María Camila García Zuluaga	C.C	1091202574	Sector 1	UCO	Comercio Exterior	
Maria Jimena Agudelo Cano	T.I	1041229894	El Chilco	Cedenorte	Cosmetología	
Maria Jose Ciro Valencia	T.I	1041230087	La Esperanza	CEDES	Auxiliar en servicios farmaceuticos	
Maria Jose Zuluaga Ochoa	C.C	1015070536	Sector 2	CETASDI	Marketing Digital	
Mariana Buritica García	T.I	1023526022	Comuneros	UCO	Contaduría Publica	
Mariana Giraldo Cano	T.I	1020115521	El Morro	QUIK LEARNING ENGLISH	English	
Melanie Dayanna Torres López	C.C	1043637260	Florito	Politécnico ASDI	Diseño Gráfico	
Meralyn Quintero Montoya	C.C	1020112662	Sector 3	Compuoriente Marinilla	Auxiliar de veterinaria	

Natalia María Gallo Sánchez	C.C	1040870191	El Marial	CEDES	Auxiliar en Enfermería	
Nicoll Grajales Salazar	T.I	1036934687	[illegible]ector 1	Institución Técnica Somer	Técn[illegible] Administrativo en Salud	Nicoll G.
Nikoll Salazar Giraldo	T.I	1041229916	Conquistadores	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Nikoll Salazar
Paula Lizeth Castro Hoyos	C.C	1041233351	Florito	Politécnico ASDI	Administración	Paula Castro.
Samuel Villegas Estrada	C.C	1041328868	Conquistadores	UCO	Licenciatura en Educación Física	Lolium estrada
Sandra Milena Ramirez Gómez	C.C	1041233068	Sector 3	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Socorro Gomez
Santiago Alzate Ciro	C.C	1036251857	Sector 2	UCO	Derecho	Luz Mery Ciro
Santiago Giraldo Ramírez	C.C	1041229479	Comuneros	UCO	Ingeniería de Sistemas	Santi990 Giraldo R.
Santiago Gómez Marín	T.I	1018236941	Conquistadores	Institución Técnica Somer	Técnico Administrativo en Salud	
Sara Cano Usme	C.C	1036928999	Palestina	UCO	Ingeniería Ambiental	Bety Enit Usme
Sara Daniela Valencia Duque	C.C	1040871473	Horizontes	UCO	Psicología	Ana Sofía valenci
Sara Monsalve Montes	C.C	1040873911	Villa del Rosario	UCO	Enfermería	
Sara Nicol Osorio García	T.I	1037886537	Horizontes	QUIK LEARNING ENGLISH	English	Sara Osorio
Sara Posada Alzate	C.C	1034990536	Sector 1	UCO	Enfermería	Elsa Alzate.
Sebastian López Gallo	C.C	1033489199	La Esperanza	CETASDI	Sistemas Informáticos	Andre Quintero.
Stefania Alzate Duque	C.C	1007109764	Sector 3	UCO	Nutricionista y Dietética	Stefania A.
Surlay Andrea Quintero Gallo	C.C	1001546306	La Helida	CEDES	Auxiliar en Enfermería	Surlay Alzate.
Susana Oquendo Marin	T.I	1018238906	Conquistadores	QUIK LEARNING ENGLISH	English	Susana Marin.
Tomás Hincapié Nieto	C.C	1040871415	Conquistadores	UCO	Comercio Exterior	
Thiago Qunchia Alzate	T.I	1041233584	Conquistadores	Fortalento	Fortalento	Maria Elena Caytano
Valentina García Salazar	C.C	1041229331	Conquistadores	Cedenorte	Cosmetología	Magnolia Salazar.
Valentina Marín Osorio	C.C	1020106243	Horizontes	Politécnico ASDI	Auxilia Administrativo	Valentina
Valentina Pérez Velásquez	C.C	1041229422	Sector 2	UCO	Administración de Empresas	Valentina Perez
Valentina Ramirez Guarin	T.I	1043973763	Sector 3	Politécnico ASDI	Atención a la Primera Infancia	Dora Guarin Marin
Wendy Tatiana Sierra Gallo	C.C	1007109567		Politécnico ASDI	Lic. Atención a la Primera Infancia	Leidy Gallo Alias
Wendy Vanessa Restrepo Garcia	C.C	1041228908	La Esperanza	UCO	Administracion de Empresas	
Yeferson Bedoya Sanchez	C.C	1007115390	Conquistadores	Politécnico ASDI	Entrenamiento Deportivo	Yasanny Sánchez
Yenifer Fernnada Vargas Carrillo	Ppt	6900747	Florito	Politécnico ASDI	Marketing Digital	
Yenifer Quintero Ospina	C.C	1036924047	Conquistadores	UCO	Ingeniería ambiental	Yenifer Q
Yesid Yobusneidy Estrada Arenas	C.C	1017272014	Sector 2	CEDES	Auxiliar en Enfermería	Yesid Yobusneidy
Yulisa Fernanda Cano Aristizabal	C.C	1041229175	Chiquinquira	Politecnico Compuoriente	Técnico laboral en Agente de Tránsito	Yulisa Fernanda Cano
Zharith Natasha Ramirez Laverde	T.I	1047046129	Sector 3	Institución Técnica Somer	Auxiliar Laboral Técnico en Enfermería	Zharith Ramirez.
Eyder Andres Quintero M	CC	1038541830	La magdalena	PMJ	integrante	Eyder Q.
Mariana Polo Suárez	C.C	1020223730	La Hélida	PMJ		Mariana Polo S.
Esneider montoya Duque	C.C.	1036934642	Chiquinquira	PMJ	integrante	esneider m.

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTREGA DE TIQUETES TRANSPORTE UNIVERSITARIOS 2025 BAJO CONTRATO CD-002 -2025

MEDELLÍN CORRESPONDIENTE AL MES ----octubre----

Nombres y Apellidos	T. Docu	N. Docu	Sector o Vereda	Universidad que se Encuentra	Carrera e	Firma
Alejandro Penagos Alzate	C.C	1041228560	Villa del Rosario	Tecnologico Debora Arango	Prácticas Musicales y Sonoras	
Alison Marín Echeverri	C.C	1017922190	Horizontes	Visión de las Américas	Medicina veterinaria	
Ana Isabela González Rivera	C.C	1040872553	Sector 2	UPB	Ingeniería Química	
Ana Maria Guarin Cano	C.C	1007374128	Sector 2	F. Universitaria María Cano	Fonoaudiología	
Anlly Katerine Quintero Zuluaga	C.C	1001496968	Sector 1	Universidad Antioquia	Medicina	
Anyelik Gomez Álvarez	C.C	1193122856	Sector 1	Universidad Antioquia	Trabajo Social	
Brahyan Arley Quinchia Garcia	C.C	1041229952	Quintas de la Fénix	Universidad Antioquia	Ingenierioa en telecomunicaciones	
Camilo Andrés Hoyos Morales	C.C	1007290630	Conquistadores	Universidad Antioquia	Ingeniería Química	
Carlos Junior Mena Perea	C.C	1001711772	La Esperanza	F. Universitaria Visión	Terapia Respiratoria	
Cristhian Camilo Ríos Toro	C.C	1041229385	Palmira	Universidad Nacional	Ingeniería agronómica	
Dahiana Giraldo Muñoz	T.I	1041230108	Sector 1	Universidad Antioquia	Astronomía	
Daisy Mileidy Cano Bravo	C.C	1004917691	Comuneros	Tecnologico de Antioquia	Tecnologia en Investigación Judicial	
Daniela Marín Henao	C.C	1023372047	Consquistadores	Sena	Tecnólogo en Infraestructura	
Daniela Zuluaga Rivera	C.C	1041228241	San Antonio	F. Universitaria María Cano	Fisioterapia	
Danna Sofia Tapias Garcia	T.I	1013342927	Comuneros	Colegiatura Colombiano de Cosmeto	Tencnico en Cosmetologia	
David García Marín	C.C	1036251991	Sector 2	Universidad de Antioquia	Bioingeniería	
David Rincon Hincapie	C.C	1036251879	Guamito	Sena	Tecnico en Salud Oral	
Diana Marcela Castro Múnera	C.C	1040950019	La Esperanza	Universidad Luis Amigó	Publicidad	
Diego Alejandro Villegas Velásquez	C.C	1040874373	Sector 2	UPB	Ingeniería de Sistemas	
Disney Manuela Monroy Usuga	C.C	1041234470	Horizontes	Universidad Remington	Medicina Veterinaria	
Elizabeth Giraldo Giraldo	C.C	1036930765	Sector 2	Universidad Antioquia	Ingeniería Sanitaria	
Elkin Duban Serna Hincapie	C.C	1007292138	La Chapa	Universidad Antioquia	Contaduría Publica	
Esteban Agudelo Rincón	C.C	1007420769	Sector 1	Universidad Nacional	Ingeniería Física	
Estefany Zuluaga Zuluaga	C.C	1041232018	Conquistadores	UNIMINUTO	Trabajo Social	
Felipe Alzate Muñoz	T.I	1040874973	La Esperanza	Universidad Antioquia	Ingeniería Química	
Ingrid Esperanza Atehortua Hincapié	TI	1036936103	Ceda Santa Inés	ENAC	Agente de Transito	
Isabela Villegas Cano	C.C	1001447198	Conquistadores	Universidad Antioquia	Microbiología y Bioanálisis	
Isabella Estrada Henao	C.C	1099736245	Comuneros	Universidad de Medellín	Negocios Internacionales	
Jennifer Gómez Calderon	C.C	1040873707	Sector 1	Universidad Antioquia	Traducción en Inglés - Francés	
Jerónimo Gómez Londoño	C.C	1041229258	Sector 1	Universidad Antioquia	Ingeniería Sanitaria	
Jennifer Vanesa Hernández Montoya	C.C	1025646428	Conquistadores	Universidad Nacional	Química farmacéutica	
Jerónimo Salazar Salazar	C.C	1001724394	Sector 2	Universidad Nacional	Ingeniería de Sistemas	

Jerson Toro Gómez	C.C	1041228120	Comuneros	Universidad Antioquia	Contaduría Pública	
Jose Argemiro Tejada Morales	C.C	1040873624	H[illegible]ontes	UNIMINUTO	[illegible]nciatura en Educaccion Infantil	
José David Marín Chaverra	C.C	1000440207	Comuneros	Universidad Antioquia	Ingeniería industrial	
Juan Daniel Lopez Garcia	C.C	1041976480	Quintas de la Fénix	Universidad Antioquia	Ingeniería Eléctrica	
Juan David Villegas Velásquez	C.C	1040871363	Sector 2	UPB	Arquitectura	
Juan Esteban Duque Ceballos	C.C	1007115554	Sector 2	Universidad Antioquia	Administración de Empresas	
Juan Esteban Castro	C.C	1017922439	Sector 1	Universidad Antioquia	Ingeniería Ambiental	
Juan Esteban Rivera Arismendy	C.C	1007115506	Conquistadores	Universidad Antioquia	Astronomía	
Juan Felipe Quintero López	C.C	1023631109	Sector 2	Universidad Antioquia	Comunicaciónes	
Juan José Alzate	C.C	1041229629	Horizontes	I.Universitaria Pascual Bravo	Ingenieria en Software	
Juan Jose Jaramillo Gòmez	C.C	1040872380	Sector 3	Universidad Antioquia	Ingeniería de Sistemas	
Julian Esteban Giraldo Ramirez	C.C	1041233149	Villa Roca	Universidad Antioquia	Licenciatura en música	
Julian Rincón Jiménez	C.C	1041229525	La Chapa	Sena	Gestión de Empresas Pecuarias	
Karen Betancur Morales	T.I	1018240448	Sector 1	Colegiatura Antioqueña de Belleza	Cosmetologia y Estética	
Karen Dahiana Quintero Alzate	C.C	1036251513	Sector 2	Universidad de Medellín	Contaduría Pública	
Karen Sofía Hoyos Agudelo	T.I	1021807302	Quintas la Fénix	Universidad Antioquia	Ingeniería Industrial	
Karen Vanessa Rivera Giraldo	C.C	1010113585	La Esperanza	Universidad Nacional	Ingeniería de Sistemas	
Karen Vanessa Salazar Salazar	C.C	1193579803	Sector 2	Universidad Nacional	Ingeniería Biológica	
Katerin Salazar Atehortua	C.C	1007373986	Sector 2	Universidad Antioquia	Bioingeniería	
Katherin González Morales	C.C	1007115505	La Esperanza	ITM	Ingeniería Biomedica	
Kelin Yojana Torres Medina	C.C	1044502867	La Helida	UNIMINUTO	Licenciatura en Educación Infantil	
Kesly Vanessa Arcila Aguirre	C.C	1036362406	Conquistadores	Universidad Antioquia	Licenciatura en Matematicas	
Laura Cristina Quintero Arbeláez	T.I	1023634189	Conquistadores	Universidad Antioquia	Bioingeniería	
Luis Miguel García Castro	C.C	1041234418	Chagualo	Universidad Antioquia	Economía	
Luis Pablo Aguas Brun	C.C	168137461	Sector 3	Sena	Implementación de la Infraestructura	
Maicon Santiago Atehortúa Rivera	C.C	1037886036	El Salto	ATEC	Técnico en Mecánica de Motos	
Manuel Alejandro Álvarez Botero	C.C	1007238139	Sector 1	Universidad Nacional	Matemáticas	
Manuela Zuluaga Castaño	C.C	1040874084	Sector 3	Universidad Luis Amigó	Negocios Internacionales	
Maria Alejandra Buriticá Ramírez	C.C	1041229017	Sector 3	Universidad Luis Amigó	Diseño Gráfico	
María Camila López urrea	C.C	1001456619	Sector 3	Politecnico Jaime Isaza	Ingeniería Civil	
Maria Estefania Marin Martinez	C.C	1040874917	Sector 3	Universidad Antioquia	Licenciatura en Matematicas	
Maria Camila Quinchía Marín	C.C	1111742695	Horizontes	Universidad Antioquia	Comunicaciones	
María Fernanda Morales Agudelo	C.C	1000887853	Comuneros	Universidad Antioquia	Licenciatura en Ciencias Sociales	
María Laura González Rivera	T.I	1040875059	Sector 2	Escuela de Belleza La Mariela	Cosmetología y Peluquería Integral	
María Vanessa Giraldo Muñoz	C.C	1007115398	Sector 3	Politecnico Jaime Isaza	Ingeniería en S.S.T	
Melissa Guarin Marin	C.C	1040872387	Conquistadores	Universidad de Medellín	Derecho	
Mónica Lizeth González Salazar	C.C	1007291929	Urb. La Estrella	F. Universitaria María Cano	Fonoaudiología	
Nicole Alexandra Alvares Acosta	C.C	1021669847	Villa Rosario	Universidad Antioquia	Contaduria	
Paula Mariana Correa Quiroz	C.C	1041228374	Conquistadores	Universidad Antioquia	Derecho	
Rafael Sebastian Henao Ramírez	C.C	1007291952	Guamito	Cesde	Animación 3D y Vfx	
Sandra Dahiana Atehortua Marin	C.C	1036251323	La Culebra	Universidad Antioquia	Estadistica	
Santiago Andrés Salazar Salazar	C.C	1022002148	Sector 2	Universidad de Medellín	Comunication y Lenguajes Audiovisuales	
Samuel Castrillon Alzate	C.C	1020419512	Comuneros	Universidad CES	Atención Prehospitalaria	
Sara Angeline Giraldo Giraldo	C.C	1000438490	La Esperanza	Universidad Antioquia	Contaduría Pública	
Sara Melisa Duque Botero	C.C	1007291762	Villa Rosario	Universidad Antioquia	Medicina Veterinaria	
Sara Montoya Urrego	T.I	1033181797	Villa Rosario	Universidad Antioquia	Licenciatura en Educación Física	
Sara Paulina Pamplona Giraldo	C.C	1001446614	Comuneros	Universidad Nacional	Ingeniería Geológica	
Sara Pulgarín Varela	C.C	1000088132	Sector 1	Universidad Antioquia	Zootecnia	
Tatiana Usme Benjumea	C.C	141228008	El Morro	Universidad Luis Amigó	Lice. en Lenguas Extranjeras	
Tomas Cano Aguilar	C.C	1041229067	Sector 1	Universidad Antioquia	Astronomía	
Valentina Betancur Parra	C.C	1036930958	Comuneros	EAFIT	Derecho	

Valentina Botero Ramírez	T.I	1042582954	Urb. Tierra linda	Universidad Visión de las Américas	Odontología	
Valentina Monsalve Hernández	C.C	1040872335	La Esperanza	Cede Norte	Odontologia	
Valeria Rojas Ciro	C.C	1011092147	Conquistadores	UNIMINUTO	Psicología	
Vanessa Barrera hincapie	C.C	1036925989	Conquistadores	Politecnico Jaime Isaza	Contaduría pública	
Vanessa Gonzalez Salazar	C.C	1036251466	La Estrella	Universidad Luis Amigó	Diseño Gráfico	
Weimar Mateo Marulanda hincapié	C.C	1000747996	Villa Rosario	I.Universitaria Pascual Bravo	Tecnologia en Producción Industrial	
Ximena Noreña Giraldo	C.C	1001447722	La Estrella	UNIMINUTO	Licenciatura en Educación Infantil	
Yeison Estiven Rendón García	C.C	1001479684	Conquistadores	Universidad Antioquia	Medicina	
Yeraldin Espinosa Morales	C.C	1036253318	Sector 1	Universidad Nacional	Ingenieria civil	
Yésica Alejandra Gallo Botero	C.C	1023523538	Palestina	Universidad Antioquia	Administración de empresas	
Yesica Johana Hincapie Garcia	C.C	1041232115	Horizontes	Sena	Gerencia en Farmacia	
Yuliana Botero Ramirez	C.C	1193084531	Conquistadores	UNIMINUTO	Contaduría pública	
Zayra Juliana Villarraga Ceballos	C.C	1036931852	Horizontes	Universidad Nacional	Zootecnia	
José Miguel Salazar M	CC	1016875681	Sector 1	Universidad Antioquia		

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTREGA DE TIQUETES TRANSPORTE UNIVERSITARIOS 2025 BAJO CONTRATO CD-002 -2025

RIONEGRO CORRESPONDIENTE AL MES ---------- Noviembre ----------

Nombres y Apellidos	T. Docu	N. Documento	Sector o Vereda	Universidad que se Encuentra	Carrera e	Firma
Alexandra Gómez Morales	C.C	1001447386	Sector 1	Universidad de Antioquía	Ingeniería Urbana	Alexandra Gomez Morales
Ana María García Castrillon	C.C	1001478993	Conquistadores	Politécnico ASDI	Administración	Laura Garcia Castrillón
Ana María García Giraldo	C.C	1041228073	Sector 2	UCO	Psicología	Doris Elena Giraldo
Ana María Guarín Marín	C.C	1007115295	Conquistadores	Universidad de Antioquía	Licenciatura en Ciencias Naturales	Ana Maria Guarin
Ana Maria Marin Ramirez	C.C	1041228183	El Chilco	Politécnico ASDI	Gestion del Talento Humano	Ana Mª Ramirez
Ana María Quinchia Valdés	C.C	1041228593	Conquistadores	UCO	Contaduría Publica	Ana María Quinchia
Ana María Taborda Maya	C.C	1041229504	Horizontes	UCO	Administración de Empresas	Ana Maria Taborda
Ana Sofia alzate	C.C	1036251199	Quintas la Fénix	CEDES	Auxiliar en Enfermería	Ana Alzate
Andrea Carolina Andrade Caro	C.C	1051815883	Comuneros	UCO	Comercio Exterior	Andrea Andrade
Andrés Felipe Rojas Ciro	T.I	1023376094	Conquistadores	UCO	Ingeniería Electrónica	Gladis Ciro
Carlos Andrés Tejada Ramírez	C.C	1001445620	Sector 3	UCO	Ingeniería de Sistemas	Sandra L.
Carolina Rodriguez Morales	C.C	109226245	Comuneros	CENSA	Auxiliar en Enfermería	Carolina L.
Dana Marcela Guarin Henao	C.C	1007109684	Conquistadores	UCO	Enfermería	Yomara Guarin
Daniel Alexander Montes Salazar	C.C	1022003281	Sector 3	UCO	Derecho	Daniel Montes
Daniel Mateo Pamplona Diaz	C.C	1041228057	La Esperanza	SENA	Desarrollo de software	
Daniela Marín Valdés	C.C	1040873706	Conquistadores	UCO	Psicología	Daniela M.
Danilo Vanegas Salazar	C.C	1041228489	Conquistadores	UCO	Comercio Exterior	JULIANA S.
Danixa Alejandra Usme Ocampo	C.C	1001724288	San antonio	CEDES	Auxiliar en Enfermería	
Diana Catalina Ricardo Cardona	C.C	43211929	Sector 1	Compuoriente	Agente de Transito	
Deisy Vanessa Henao Henao	T.I	1041230109	Conquistadores	SENA	Coordinacion en Servicios Hoteleros	Deisy H.
Derlyn Dahiana Sierra Gallo	C.C	1007374140	La Esperanza	CEDES	Atencion Integral a la Primera Infancia	Leidy Gallo Arias
Edith Vanessa Pimienta Ciro	T.I	1041229931	Uvital	QUIK LEARNING ENGLISH	English	
Eli Yulieth Álvarez Ramírez	C.C	1001145001	Villa del Rosario	Universidad de Antioquía	Licenciatura en Ciencias Sociales	Eli Alvarez.
Elizabeth Marín Echeverri	T.I	1017930623	Horizontes	CEDES	Auxiliar en Enfermería	
Emily Cano González	T.I	1036255386	Sector 3	QUIK LEARNING ENGLISH	English	Emily Cano
Erica Natalia Usme Chaverra	C.C	1007115166	El Morro	CEDES	Auxiliar Servicios Farmaceuticos	Erica Usme
Esteban Valderrama Buritica	C.C	1036251906	Conquistadores	Universidad de Antioquía	Lic Ciencias naturales	
Estefanny Monsalve	T.I	1041229924	Conquistadores	CETASDI	Auxiliar y clinica Veterinaria	Estefany Monsalve
Estefany Gómez Hernández	C.C	1007373991	Urba. La Estrella	UCO	Enfermería	
Feliciana Uribe Giraldo	C.C	1041228931	Sector 1	Politécnico ASDI	Comunicación y Publicidad	
Felipe Alejandro Salazar Botero	T.I	1090409596	Sector 2	UCO	Ingenieria Electronica	
Geily Mariana Gómez Hincapie	C.C	1042150868	Sector 3	UCO	Enfermería	Andrea Mara

Guillermo Quinchía Ocampo	C.C	1041233981	Conquistadores	Universidad de Antioquía	Desarrollo Territorial	Robinson Quinchia O.
Hernan David Tapias Usme	C.C	1041229665	La Esperanza	UCO	Comunicación Social	David Tapias Usme
Isabel Cristina Alzate Gallego	T.I	1017929329	Conquistadores	Técnico somer	Auxiliar de Regente de Farmacia	Esneider Sánchez
Isabela Quinchia Pamplona	C.C	1036928318	Uvital	Politécnico Jaime Isaza	Seguridad y Salud en el Trabajo	Doris Elena Pamplona
Isabella Calderón Monsalve	C.C	1036253373	Horizontes	UCO	Administración de Empresas	Camila Alzate G.
Isabel Cristina Salazar Ramírez	C.C	1041229467	Sector 2	Cedenorte	Cosmetologia y Estética	Adriana Ramírez
Jailer Andrés García Osorno	C.C	1020398338	Santa Ines. Fun	UCO	Psicología	Andres Garcia.
Jennifer Vanessa Sánchez López	C.C	1018224585	La Esperanza	CENSA	Auxiliar en Enfermería	Milena Lopez.
Jeronimo Ospina Gil	C.C	1040870818	La Esperanza	Universidad de Antioquía	Ciencias culinarias	Luz Yaned G.
Jeronimo Hincapie Montoya	T.I	1023526393	La Esperanza	UCO	Licenciatura en Educacion Fisica	Claudia C Montoya
Jesús Daniel Rueda Olarte	C.C	1084606277	Horizontes	Universidad de Antioquía	Biología	Candy Olarte
Jhon Anderson Cano Giraldo	C.C	1013556771	Sector 1	SENA	Gestión de la Producción Agrícola	
Jonathan Mateo Arteaga Marin	T.I	1048442176	La Esperanza	Politécnico ASDI	Producción Fotografica	
Johan Sebastian Hernandez Quinter	C.C	1040873313	El Morro	UCO	Agronomia	Dora H.
Jose Angel Franco Daza	C.C	1016949727	Sector 3	UCO	Contaduría Pública	Norberto Franco
Juan Diego Marín Galeano	C.C	1007115584	Villa del Rosario	UCO	Comercio Exterior	Sandra Galeano
Juan José Arbelaez Ramírez	C.C	1036253908	Sector 3	UCO	Ingeniería Electrónica	
Juan José Osorio Marín	T.I	1018239383	Conquistadores	UCO	Ingeniería en Sistemas	Juan Jose 03/10
Juan Pablo Morales Gómez	C.C	1041228667	El Morro	Politécnico Jaime Isaza	Ingeniería Informática	Juan Pablo.
Juan Sebastian Usuga Londoño	C.C	1021922946	Comuneros	Universidad Remington	Ingeniería en Sistemas	J. Sebastian Usuga
Juliana Gallo Gomez	T.I	1041230112	Palmira	UCO	Contaduría Pública	Alba Lucly Gomez
Katerin Avilez Agudelo	C.C	1062606601		Universidad de Antioquía	Licenciatura en Educación Física	
Karen Dahiana Gómez Echeverri	C.C	1036250574	La Esperanza	Universidad de Antioquía	Licenciatura en Educación Infantil	Olga Estella Echeverri G
Karen Dayana Montoya Alzate	C.C	1020103434	Conquistadores	CEDES	Diseño gráfico	Karen Montoya.
Laura Cristina González Giraldo	T.I	1040875727	La Culebra	Cedenorte	Agropecuaria equino y veterinaria	Laura Gonzalez
Laura Isabel Maya Ramírez	C.C	1041234625	Sector 2	Universidad de Antioquía	Desarrollo Territorial	
Laura Valentina Monsalve Ramirez	T.I	1036938881	El Chilco	Cedenorte	Cosmetologia	Valentina Monsalve
Laura Vanessa Guarín Guarín	C.C	1007115636	Guamito	CETASDI	Servicio Social y Comunitario	Yanet B.
Leidy Milena tapias usme	C.C	1041230568	La Esperanza	Universidad de Antioquía	Psicología	Milena Tapias
Liceth Johana Acevedo Quinchia	C.C	1041234578	Conquistadores	CENSA	Auxiliar en Enfermería	Liceth Julieth Quinchia
Lizeth Vanessa Gil Hernandez	T.I	1040874879	Sector 2	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Lizeth Vanessa Gil
Luisa Fernanda Giraldo Serna	C.C	1036251295	La Chapa	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	
Luisa Fernanda Ramírez Valencia	C.C	1001447487	Horizontes	CEDES	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos	Luisa Fernanda
Mabel Nallely Hoyos López	C.C	1041229186	Sector 1	Politécnico ASDI	Entrenamiento Deportivo	Mabel Hoyos
Madeleyne Restrepo	C.C	1020111565	Conquistadores	UCO	Administración de Empresas	Madeleyne
Manuela Ruiz Hincapie	C.C	1040873748	La Esperanza	UCO	Comunicación Social	Sandra R.
Manuela Toro Giraldo	T.I	1023526616	Sector 2	Universidad de Antioquía	Ingeniaria Bioquimica	Marisol Giraldo C.
María Alejandra Gómez Vergara	C.C	1005754707	Conquistadores	UCO	Psicología	Sandra Vergara.
María Alexandra Castro Hincapié	C.C	1036252803	Sector 3	Politécnico Jaime Isaza	Contaduría pública	Juan Diego Castro
Maria Camila Bustamante Alzate	C.C	1033177140	Sector 1	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Senaida Alzate B.
María Camila García Zuluaga	C.C	1091202574	Sector 1	UCO	Comercio Exterior	Luis Miguel Villegas
Maria Jimena Agudelo Cano	T.I	1041229894	El Chilco	Cedenorte	Cosmetología	Deisy Ramírez
Maria Jose Ciro Valencia	T.I	1041230087	La Esperanza	CEDES	Auxiliar en servicios farmaceuticos	Martha Valencia
Maria Jose Zuluaga Ochoa	C.C	1015070536	Sector 2	CETASDI	Marketing Digital	
Mariana Buritica García	T.I	1023526022	Comuneros	UCO	Contaduría Publica	Mariana B.
Mariana Giraldo Cano	T.I	1020115521	El Morro	QUIK LEARNING ENGLISH	English	Mariana Giraldo.
Melanie Dayanna Torres López	C.C	1043637260	Florito	Politécnico ASDI	Diseño Gráfico	Natalia Cano
Meralyn Quintero Montoya	C.C	1020112662	Sector 3	Compuoriente Marinilla	Auxiliar de veterinaria	

Natalia María Gallo Sánchez	C.C	1040870191	El Marial	CEDES	Auxiliar en Enfermería	
Nicoll Grajales Salazar	T.I	1036934687	Sector 1	Institución Técnica Somer	Técnico Administrativo en Salud	Nicoll Grajales
Nikoll Salazar Giraldo	T.I	1041229916	Conquistadores	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Diana Giraldo
Paula Lizeth Castro Hoyos	C.C	1041233351	Florito	Politécnico ASDI	Administración	
Samuel Villegas Estrada	C.C	1041328868	Conquistadores	UCO	Licenciatura en Educación Física	Liliam Estrada M.
Sandra Milena Ramirez Gómez	C.C	1041233068	Sector 3	UCO	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Sandra Ramirez -
Santiago Alzate Ciro	C.C	1036251857	Sector 2	UCO	Derecho	Mapy Cano
Santiago Giraldo Ramírez	C.C	1041229479	Comuneros	UCO	Ingeniería de Sistemas	Santiago Giraldo
Santiago Gómez Marín	T.I	1018236941	Conquistadores	Institución Técnica Somer	Técnico Administrativo en Salud	Gloria Yuri Marin.
Sara Cano Usme	C.C	1036928999	Palestina	UCO	Ingeniería Ambiental	Bety Enf Usme
Sara Daniela Valencia Duque	C.C	1040871473	Horizontes	UCO	Psicología	Ana Sofía Valencia
Sara Monsalve Montes	C.C	1040873911	Villa del Rosario	UCO	Enfermería	
Sara Nicol Osorio García	T.I	1037886537	Horizontes	QUIK LEARNING ENGLISH	English	Sara Nicol Osorio
Sara Posada Alzate	C.C	1034990536	Sector 1	UCO	Enfermería	Elsa Alzate
Sebastian López Gallo	C.C	1033489199	La Esperanza	CETASDI	Sistemas Informáticos	
Stefania Alzate Duque	C.C	1007109764	Sector 3	UCO	Nutricionista y Dietética	Stefania A.
Surlay Andrea Quintero Gallo	C.C	1001546306	La Helida	CEDES	Auxiliar en Enfermería	Andrea Q.
Susana Oquendo Marin	T.I	1018238906	Conquistadores	QUIK LEARNING ENGLISH	English	Susana Oquendo
Tomás Hincapié Nieto	C.C	1040871415	Conquistadores	UCO	Comercio Exterior	Tomas H.
Thiago Qunchia Alzate	T.I	1041233584	Conquistadores	Fortalento	Fortalento	Maria Elena Gustavo
Valentina García Salazar	C.C	1041229331	Conquistadores	Cedenorte	Cosmetología	Valentina Garcia
Valentina Marín Osorio	C.C	1020106243	Horizontes	Politécnico ASDI	Auxilia Administrativo	Valentina M.
Valentina Pérez Velásquez	C.C	1041229422	Sector 2	UCO	Administración de Empresas	Valentina Perez
Valentina Ramirez Guarin	T.I	1043973763	Sector 3	Politécnico ASDI	Atención a la Primera Infancia	Para Guarin.
Wendy Tatiana Sierra Gallo	C.C	1007109567		Politécnico ASDI	Lic. Atención a la Primera Infancia	Lendy Gallo Arias
Wendy Vanessa Restrepo Garcia	C.C	1041228908	La Esperanza	UCO	Administracion de Empresas	
Yeferson Bedoya Sanchez	C.C	1007115390	Conquistadores	Politécnico ASDI	Entrenamiento Deportivo	Yeferson
Yenifer Fernnada Vargas Carrillo	Ppt	6900747	Florito	Politécnico ASDI	Marketing Digital	Paula Camila.
Yenifer Quintero Ospina	C.C	1036924047	Conquistadores	UCO	Ingeniería ambiental	Yenifer Q
Yesid Yobusneidy Estrada Arenas	C.C	1017272014	Sector 2	CEDES	Auxiliar en Enfermería	
Yulisa Fernanda Cano Aristizabal	C.C	1041229175	Chiquinquira	Politecnico Compuoriente	Técnico laboral en Agente de Tránsito	Yulisa Fernanda.
Zharith Natasha Ramirez Laverde	T.I	1047046129	Sector 3	Institución Técnica Somer	Auxiliar Laboral Técnico en Enfermería	Zharith Ramirez

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

ENTREGA DE TIQUETES TRANSPORTE UNIVERSITARIOS 2025 BAJO CONTRATO CD-002 -2025

MEDELLÍN CORRESPONDIENTE AL MES --Noviembre----------

Nombres y Apellidos	T. Docu	N. Docu	Sector o Vereda	Universidad que se Encuentra	Carrera e	Firma
Alejandro Penagos Alzate	C.C	1041228560	Villa del Rosario	Tecnologico Debora Arango	Prácticas Musicales y Sonoras	
Alison Marín Echeverri	C.C	1017922190	Horizontes	Visión de las Américas	Medicina veterinaria	
Ana Isabela González Rivera	C.C	1040872553	Sector 2	UPB	Ingeniería Química	
Ana Maria Guarin Cano	C.C	1007374128	Sector 2	F. Universitaria María Cano	Fonoaudiología	
Anlly Katerine Quintero Zuluaga	C.C	1001496968	Sector 1	Universidad Antioquia	Medicina	
Anyelik Gomez Álvarez	C.C	1193122856	Sector 1	Universidad Antioquia	Trabajo Social	
Brahyan Arley Quinchia Garcia	C.C	1041229952	Quintas de la Fénix	Universidad Antioquia	Ingenierioa en telecomunicaciones	
Camilo Andrés Hoyos Morales	C.C	1007290630	Conquistadores	Universidad Antioquia	Ingeniería Química	
Carlos Junior Mena Perea	C.C	1001711772	La Esperanza	F. Universitaria Visión	Terapia Respiratoria	
Cristhian Camilo Ríos Toro	C.C	1041229385	Palmira	Universidad Nacional	Ingeniería agronómica	
Dahiana Giraldo Muñoz	T.I	1041230108	Sector 1	Universidad Antioquia	Astronomía	
Daisy Mileidy Cano Bravo	C.C	1004917691	Comuneros	Tecnologico de Antioquia	Tecnologia en Investigación Judicial	
Daniela Marín Henao	C.C	1023372047	Consquistadores	Sena	Tecnólogo en Infraestructura	
Daniela Zuluaga Rivera	C.C	1041228241	San Antonio	F. Universitaria María Cano	Fisioterapia	
Danna Sofia Tapias Garcia	T.I	1013342927	Comuneros	Colegiatura Colombiano de Cosmeto	Tencnico en Cosmetologia	
David García Marín	C.C	1036251991	Sector 2	Universidad de Antioquia	Bioingeniería	
David Rincon Hincapie	C.C	1036251879	Guamito	Sena	Tecnico en Salud Oral	
Diana Marcela Castro Múnera	C.C	1040950019	La Esperanza	Universidad Luis Amigó	Publicidad	
Diego Alejandro Villegas Velásquez	C.C	1040874373	Sector 2	UPB	Ingeniería de Sistemas	
Disney Manuela Monroy Usuga	C.C	1041234470	Horizontes	Universidad Remington	Medicina Veterinaria	
Elizabeth Giraldo Giraldo	C.C	1036930765	Sector 2	Universidad Antioquia	Ingeniería Sanitaria	
Elkin Duban Serna Hincapie	C.C	1007292138	La Chapa	Universidad Antioquia	Contaduría Publica	
Esteban Agudelo Rincón	C.C	1007420769	Sector 1	Universidad Nacional	Ingeniería Física	
Estefany Zuluaga Zuluaga	C.C	1041232018	Conquistadores	UNIMINUTO	Trabajo Social	
Felipe Alzate Muñoz	T.I	1040874973	La Esperanza	Universidad Antioquia	Ingeniería Química	
Ingrid Esperanza Atehortua Hincapié	TI	1036936103	Ceda Santa Inés	ENAC	Agente de Transito	
Isabela Villegas Cano	C.C	1001447198	Conquistadores	Universidad Antioquia	Microbiología y Bioanálisis	
Isabella Estrada Henao	C.C	1099736245	Comuneros	Universidad de Medellín	Negocios Internacionales	
Jennifer Gómez Calderon	C.C	1040873707	Sector 1	Universidad Antioquia	Traducción en Inglés - Francés	
Jerónimo Gómez Londoño	C.C	1041229258	Sector 1	Universidad Antioquia	Ingeniería Sanitaria	
Jennifer Vanesa Hernández Montoya	C.C	1025646428	Conquistadores	Universidad Nacional	Química farmacéutica	
Jerónimo Salazar Salazar	C.C	1001724394	Sector 2	Universidad Nacional	Ingeniería de Sistemas	

Jerson Toro Gómez	C.C	1041228120	Comuneros	Universidad Antioquia	Contaduría Pública	
Jose Argemiro Tejada Morales	C.C	1040873624	Horizontes	UNIMINUTO	Licenciatura en Educaccion Infantil	
José David Marín Chaverra	C.C	1000440207	Comuneros	Universidad Antioquia	Ingeniería industrial	
Jose Miguel Salazar Marin	T.I	1040875068	Sector 1	Universidad Antioquia	Licenciatura en Ciencias Sociales	
Juan Daniel Lopez Garcia	C.C	1041976480	Quintas de la Fénix	Universidad Antioquia	Ingeniería Eléctrica	
Juan David Villegas Velásquez	C.C	1040871363	Sector 2	UPB	Arquitectura	
Juan Esteban Duque Ceballos	C.C	1007115554	Sector 2	Universidad Antioquia	Administración de Empresas	
Juan Esteban Castro	C.C	1017922439	Sector 1	Universidad Antioquia	Ingeniería Ambiental	
Juan Esteban Rivera Arismendy	C.C	1007115506	Conquistadores	Universidad Antioquia	Astronomía	
Juan Felipe Quintero López	C.C	1023631109	Sector 2	Universidad Antioquia	Comunicaciónes	
Juan José Alzate	C.C	1041229629	Horizontes	I.Universitaria Pascual Bravo	Ingenieria en Software	
Juan Jose Jaramillo Gòmez	C.C	1040872380	Sector 3	Universidad Antioquia	Ingeniería de Sistemas	
Jose Miguel Salazar Marin	T.I	1040875681	Sector 1	Universidad Antioquia	Licenciatura en Ciencias Sociales	
Julian Esteban Giraldo Ramirez	C.C	1041233149	Villa Roca	Universidad Antioquia	Licenciatura en música	
Julian Rincón Jiménez	C.C	1041229525	La Chapa	Sena	Gestión de Empresas Pecuarias	
Karen Betancur Morales	T.I	1018240448	Sector 1	Colegiatura Antioqueña de Belleza	Cosmetologia y Estética	
Karen Dahiana Quintero Alzate	C.C	1036251513	Sector 2	Universidad de Medellín	Contaduría Pública	
Karen Sofía Hoyos Agudelo	T.I	1021807302	Quintas la Fénix	Universidad Antioquia	Ingeniería Industrial	
Karen Vanessa Rivera Giraldo	C.C	1010113585	La Esperanza	Universidad Nacional	Ingeniería de Sistemas	
Karen Vanessa Salazar Salazar	C.C	1193579803	Sector 2	Universidad Nacional	Ingeniería Biológica	
Katerin Salazar Atehortua	C.C	1007373986	Sector 2	Universidad Antioquia	Bioingeniería	
Katherin González Morales	C.C	1007115505	La Esperanza	ITM	Ingeniería Biomedica	
Kelin Yojana Torres Medina	C.C	1044502867	La Helida	UNIMINUTO	Licenciatura en Educación Infantil	
Kesly Vanessa Arcila Aguirre	C.C	1036362406	Conquistadores	Universidad Antioquia	Licenciatura en Matematicas	
Laura Cristina Quintero Arbeláez	T.I	1023634189	Conquistadores	Universidad Antioquia	Bioingeniería	
Luis Miguel García Castro	C.C	1041234418	Chagualo	Universidad Antioquia	Economía	
Luis Pablo Aguas Brun	C.C	168137461	Sector 3	Sena	Implementación de la Infraestructura	
Maicon Santiago Atehortúa Rivera	C.C	1037886036	El Salto	ATEC	Técnico en Mecánica de Motos	
Manuel Alejandro Álvarez Botero	C.C	1007238139	Sector 1	Universidad Nacional	Matemáticas	
Manuela Zuluaga Castaño	C.C	1040874084	Sector 3	Universidad Luis Amigó	Negocios Internacionales	
Maria Alejandra Buriticá Ramírez	C.C	1041229017	Sector 3	Universidad Luis Amigó	Diseño Gráfico	
María Camila López urrea	C.C	1001456619	Sector 3	Politecnico Jaime Isaza	Ingeniería Civil	
Maria Estefania Marin Martinez	C.C	1040874917	Sector 3	Universidad Antioquia	Licenciatura en Matematicas	
Maria Camila Quinchía Marín	C.C	1111742695	Horizontes	Universidad Antioquia	Comunicaciones	
María Fernanda Morales Agudelo	C.C	1000887853	Comuneros	Universidad Antioquia	Licenciatura en Ciencias Sociales	
María Laura González Rivera	T.I	1040875059	Sector 2	Escuela de Belleza La Mariela	Cosmetología y Peluquería Integral	
María Vanessa Giraldo Muñoz	C.C	1007115398	Sector 3	Politecnico Jaime Isaza	Ingeniería en S.S.T	
Melissa Guarin Marin	C.C	1040872387	Conquistadores	Universidad de Medellín	Derecho	
Mónica Lizeth González Salazar	C.C	1007291929	Urb. La Estrella	F. Universitaria María Cano	Fonoaudiología	
Nicole Alexandra Alvares Acosta	C.C	1021669847	Villa Rosario	Universidad Antioquia	Contaduria	
Paula Mariana Correa Quiroz	C.C	1041228374	Conquistadores	Universidad Antioquia	Derecho	
Rafael Sebastian Henao Ramírez	C.C	1007291952	Guamito	Cesde	Animación 3D y Vfx	
Sandra Dahiana Atehortua Marin	C.C	1036251323	La Culebra	Universidad Antioquia	Estadistica	
Santiago Andrés Salazar Salazar	C.C	1022002148	Sector 2	Universidad de Medellín	Comunication y Lenguajes Audiovisuales	
Samuel Castrillon Alzate	C.C	1020419512	Comuneros	Universidad CES	Atención Prehospitalaria	
Sara Angeline Giraldo Giraldo	C.C	1000438490	La Esperanza	Universidad Antioquia	Contaduría Pública	
Sara Melisa Duque Botero	C.C	1007291762	Villa Rosario	Universidad Antioquia	Medicina Veterinaria	
Sara Montoya Urrego	T.I	1033181797	Villa Rosario	Universidad Antioquia	Licenciatura en Educación Física	
Sara Paulina Pamplona Giraldo	C.C	1001446614	Comuneros	Universidad Nacional	Ingeniería Geológica	
Sara Pulgarín Varela	C.C	1000088132	Sector 1	Universidad Antioquia	Zootecnia	
Tatiana Usme Benjumea	C.C	141228008	El Morro	Universidad Luis Amigó	Lice. en Lenguas Extranjeras	

Tomas Cano Aguilar	C.C	1041229067	Sector 1	Universidad Antioquia	Agronomía	
Valentina Betancur Parra	C.C	1036930958	Comuneros	EAFIT	Derecho	
Valentina Botero Ramírez	T.I	1042582954	Urb. Tierra linda	Universidad Visión de las Américas	Odontología	
Valentina Monsalve Hernández	C.C	1040872335	La Esperanza	Cede Norte	Cosmetologia	
Valeria Rojas Ciro	C.C	1011092147	Conquistadores	UNIMINUTO	Psicología	
Vanessa Barrera hincapie	C.C	1036925989	Conquistadores	Politecnico Jaime Isaza	Contaduría pública	
Vanessa Gonzalez Salazar	C.C	1036251466	La Estrella	Universidad Luis Amigó	Diseño Gráfico	
Weimar Mateo Marulanda hincapié	C.C	1000747996	Villa Rosario	I.Universitaria Pascual Bravo	Tecnologia en Producción Industrial	
Ximena Noreña Giraldo	C.C	1001447722	La Estrella	UNIMINUTO	Licenciatura en Educación Infantil	
Yeison Estiven Rendón García	C.C	1001479684	Conquistadores	Universidad Antioquia	Medicina	
Yeraldin Espinosa Morales	C.C	1036253318	Sector 1	Universidad Nacional	Ingenieria civil	
Yésica Alejandra Gallo Botero	C.C	1023523538	Palestina	Universidad Antioquia	Administración de empresas	
Yesica Johana Hincapie Garcia	C.C	1041232115	Horizontes	Sena	Gerencia en Farmacia	
Yuliana Botero Ramirez	C.C	1193084531	Conquistadores	UNIMINUTO	Contaduría pública	
Zayra Juliana Villarraga Ceballos	C.C	1036931852	Horizontes	Universidad Nacional	Zootecnia	

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Señores
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
E.S.D.

MARTHA CECILIA ATEHORTÚA ATEHORTÚA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.406.800, en mi condición de Representante Legal de la SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA , identificada con Nit 890.911.170-2, luego de verificar los recibos de pago, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Este certificado se expide a los 2 días del mes de Diciembre de 2025.

Sotra Peñol
890.911.170-2
MARTHA CECILIA ATEHORTUA ATEHORTUA
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
NIT 890.911.170-2
CRA 64C 78-580 OF 9836
Tel: (604) 4084646
Medellín - Colombia
Sotrapenollda@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEST 408

Señores	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
NIT	890.980.917-1	**Teléfono**	(604) 8515855
Dirección	CR 18 2 91	**Ciudad**	El Peñol - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2025, 10:04
Expedición	12/12/2025, 10:04
Vencimiento	12/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Suministro de tiquetes universitarios para viajar El Peñol – municipio de Medellín y viceversa	1,254.00	16,728,360.00
2	Suministro de tiquetes universitarios para viaja El Peñol – municipio de Rionegro y viceversa	1,753.00	15,251,100.00

Total items: 2

Total Bruto	31,979,460.00
Total a Pagar	31,979,460.00

Valor en Letras:
Treinta y un millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 31,979,460.00

Observaciones:
CUENTA DE COBRO CD-002-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102199903 aprobado en 20251126 prefijo FEST desde el número 401 al 500 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 16f98c58365461404f74657f8c3d74f75d88265c183129bc3d009db6898a3b8b24582aabb9cfddb5de562029af6edda2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XM

Admon El Peñol

Sandra milena hincapie morales .

Admon El Peñol

REPORTE DE INGRESO / PAGO A CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Contrato:	CD-002-2025
Orden de Pago:	2025-2940
Tipo de Pago:	Pago Normal
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, QUE ADELANTAN SUS ESTUDIOS EN LOS MUNICIPIOS RIONEGRO, MEDELLÍN Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
Nombre Contratista:	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL PEÑOL LIMITADA
Identificación del Contratista:	890911170-2
Fecha Pago:	24/10/2025
Valor Total Bruto:	33235740,00

> COMPROBANTE DE EGRESO

ORDEN DE PAGO	FECHA	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	TOTAL NETO
2025-2940	24/10/2025	$33.235.740	$4.752.711	$28.483.029

> REGISTROS / CONTRATO

RUBRO	REGISTRO	DISPONIBILIDAD	VALOR	DEDUCIDO	DISPONIBLE
2.3.2.02.02.009.0	1779	1739	$28.500.000	$0	$28.500.000
2.3.2.02.02.009.0	425	273	$90.000.000	$86.518.600	$3.481.400

> REGISTROS / PAGO

ORDEN DE PAGO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR PAGADO
2025-2940	425	$33.235.740

> FORMA DE PAGO

FECHA	FORMA DE PAGO	TRANSACCIÓN	VALOR	BANCO	CUENTA
No data to display					

> ANEXOS

DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTO DE LEGALIDAD

3 PAGO CD-002-2025_0001	24/10/2025	Comprobantes de egreso (Pagos)
3 PAGO CD-002-2025_0001	24/10/2025	Orden de Pago
3 PAGO CD-002-2025_0001	24/10/2025	Factura y/o Cuenta de Cobro
3 PAGO CD-002-2025_0001	24/10/2025	Informe de Interventoría para el Pago Específico
3 PAGO CD-002-2025_0001	24/10/2025	Certificado y Pago de la Seguridad Social de este Pago

Salir

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Imprimir Modi

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Crear Plan | Cancelar Plan | Recepció

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estad
●	PAGO 1 CD-002-2025	17/07/2025 7:00 PM *(UTC -5 horas)*	28,00	30/05/2025 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	28,00	Confirr
●	PAGO 2 CD-002-2025	26/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	59,20	15/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	59,20	Confirr
●	PAGO 3 CD-002-2025	24/10/2025 11:00 PM *(UTC -5 horas)*	96,00	30/09/2025 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	96,00	Confirr

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura
Pago 001	FEST 347	16/06/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	16/06/2025 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	25.261.900 COP	25.261.900 COP
Pago 002	FEST 369	11/08/2025 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	11/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	28.020.960 COP	28.020.960 COP
Pago 003	FEST 390	24/10/2025 2:17 PM *(UTC -5 horas)*	15/10/2025 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	33.235.740 COP	33.235.740 COP

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	118.500.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	113.760.000,00 COP	96%	-
Valor facturado:	86.518.600,00 COP	73,01%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	86.518.600,00 COP	73,01%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	31.981.400,00 COP	26,99%	-
Valor pendiente de entrega:	4.740.000,00 COP	4%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	*ACTA DE INICIO CD-002-2025_0001.pdf*	ACTA DE INICIO CD-002-2025_0001.pdf	Comprador	Descarg

☐	resolución 124.pdf	resolución 124.pdf	Comprador	Descarg
☐	RESOLUCION 643 AMPLIACION POLIZAS CD-002-2025_0001.pdf	RESOLUCION 643 AMPLIACION POLIZAS CD-002-2025_0001.pdf	Comprador	Descarg

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

Borrar

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.